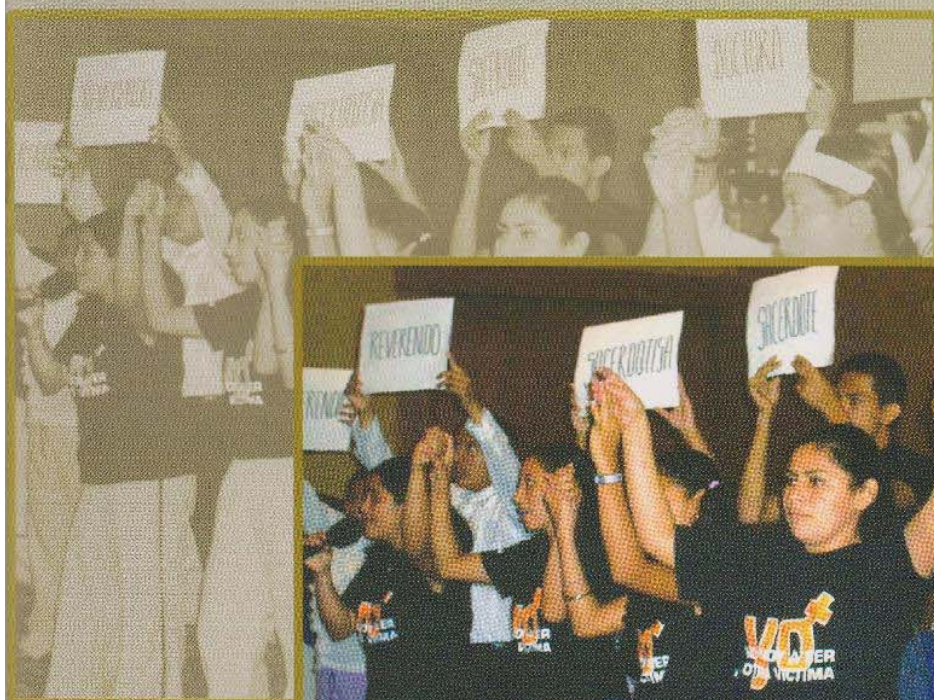


29 y 30 de noviembre
de 2005

III Congreso de Género y Educación



“El papel de la educación para
la erradicación de la violencia
de género”



LAS DIGNAS



III Congreso

de

Género y Educación

“El papel de la educación
para la erradicación de la
violencia de género”



**Red Docente para la
Equidad de Género**

**Asociación de Mujeres por
la Dignidad y la Vida
"Las Dignas"**

Patricia Iraheta
Directora Ejecutiva

Norma Mirella Romero
Coordinadora del
Programa de Educación
para la Equidad de Género

Financiado por:

Pan para el Mundo
Mugarik Gabe
Gobierno Vasco
Embajada de Holanda
Christian Aid



LAS DIGNAS



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
--------------------------	----------

PALABRAS DE APERTURA.....	7
----------------------------------	----------

I PARTE

Panel foro: "Violencia de Género y Políticas de Educación"

Enfoque de Género y Estrategias para Erradicar la Violencia en el Plan 2021 Licda. Iris de Reyes Ministerio de Educación.....	9
---	---

Estrategia del ISDEMU para Controlar el Cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer Licda. Ana María Minero Cornejo ISDEMU.....	12
--	----

Ni Estado, Ni Hombre Macho: No a la Violencia Contra las Mujeres Licda. Dinora Aguiñada Las Dignas.....	14
--	----

Desigualdades de Género en la Currícula Nacional Básica de Honduras Licda. Blanca Dole Colectivo Feminista Mujeres Universitarias.....	19
--	----

Panel foro: "El Papel de la Educación para Erradicar la Violencia de Género"

Situación de Violencia en Centros Educativos de El Salvador Licda. Gloria Echeverría Red Docente para la Equidad de Género.....	24
---	----

Enseñar el Amor con el Amor para Hacer Impensable la Violencia Contra las Mujeres María Milagros Montoya Ramos España.....	28
--	----

Aportes Desde la Educación Superior para Erradicar la Violencia de Género Licda. Dina Rodríguez Universidad para la Paz Costa Rica.....	33
--	----

Panel foro: "Alianza para la Prevención de la Violencia en El Salvador"

Esfuerzos Conjuntos para el Abordaje y Prevención de la Violencia Lic. Oscar Edmundo Garza Asociación Bienestar Yek Ineme.....	35
--	----

Campaña para la Prevención de Violencia en El Salvador Licda. Isabel López Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM).....	37
---	----

II PARTE

Talleres de Presentación de Experiencias

Taller 1: Experiencia Educativa con Mujeres y Jóvenes Licda. Blanca Dole Honduras.....	40
---	----

Taller 2: Masculinidades y Violencia de Género Héctor Rosemberg El Salvador.....	41
---	----

Taller 3: La Función Educadora de la Universidad para la Paz y Algunas Experiencias Licda. Dina Rodríguez Costa Rica.....	42
--	----

Taller 4: Género Violencia y Educación Secundaria María Milagros Montoya Ramos España.....	43
---	----

PRESENTACIÓN

La inseguridad social y los índices de violencia en El Salvador son alarmantes y se incrementan día a día. Los hechos de violencia se presentan en todos los ámbitos de nuestro país: en las calles, en los lugares de trabajo, en el hogar, e incluso en los centros educativos y es preocupante darse cuenta de que las estrategias que impulsa el gobierno actual para erradicar la violencia en el país no son eficaces y no logran disminuirla, mucho menos erradicarla.

Es por ello que la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida durante el año 2005 ha llevado a cabo una campaña institucion al denominada: "Ni Estado Ni Hombre Macho: No a la violencia social contra las mujeres" con el objetivo de sensibilizar y hacer reflexionar a la población respecto a las causas y efectos de la violencia hacia las mujeres.

Para esta campaña se realizaron diversas acciones y una de ellas fue organizar en conjunto con la Red Docente para la Equidad de Género, el III Congreso de Género y Educación denominado "El papel de la educación en la erradicación de la violencia de género", el cual se realizó con el objetivo de analizar alternativas de intervención educativa con instituciones, educadores/as y personas involucradas en la educación para erradicar la violencia de género, así como, visibilizar el rol del Sistema Educativo en su reproducción e identificar estrategias educativas para la erradicación de la misma.

Dicho congreso se llevó a cabo los días 29 y 30 de noviembre de 2005, durante los cuales se desarrollaron tres foros cuyas temáticas abordadas fueron: "Violencia de género y políticas públicas de educación", "El papel de la educación para erradicar la violencia de género"; y "Alianzas para la prevención de la violencia". Para el desarrollo de estos foros se contó con la participación de personas de instituciones gubernamentales, e instituciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

A la vez se efectuaron cuatro talleres que fueron impartidos por especialistas en diversas áreas de las temáticas tratadas, las cuales fueron: "Género, violencia y educación secundaria" (María Milagros Montoya-España), "Experiencia educativa con mujeres y jóvenes". Colectivo Feminista Mujeres Universitarias (COFEMUN-Honduras), Masculinidades y Violencia de Género (Héctor Rosenberg-El Salvador), y por último "La Función Educadora de la Universidad para la Paz y algunas experiencias" (Dina Rodríguez-Costa Rica).

Entre algunos de los resultados del III Congreso de Género y Educación se pueden mencionar: el interés despertado en los y las asistentes por el enfoque de la pedagogía de la diferencia sexual y su aplicación en los diferentes ámbitos educativos, a partir de la ponencia de Milagros Montoya; el planteamiento de que el Ministerio de Educación en conjunto con las Dignas organicen en el 2006, el Certamen de Creaciones Literarias no Sexistas. La sensibilización tanto de educadores como de educadoras respecto a la problemática de violencia de género en el ámbito educativo, entre otras.

Para finalizar es importante destacar que la presente memoria contiene una recopilación de las síntesis de las ponencias desarrolladas durante el congreso y se espera que su contenido contribuya a visibilizar la problemática de la violencia de género en el país e identificar estrategias que puedan ser llevadas a la práctica por el personal docente en las diferentes instituciones educativas y retomadas por las instancias gubernamentales correspondientes.

PALABRAS DE APERTURA

Licda. Patricia Iraheta

Las Dignas

El III Congreso de Género y Educación dio comienzo con las palabras de apertura por parte de Patricia Iraheta; Directora Ejecutiva de Las Dignas:

Para nosotras es realmente motivo de satisfacción tenerles aquí presentes. Quisiera comenzar situando un poco el trabajo que hemos venido haciendo, creo que es del conocimiento de la mayoría que este año Las Dignas alcanzamos 15 años de trabajo en los cuales de diversas formas y en diversos espacios hemos reafirmado nuestro compromiso con la erradicación de la subordinación de las mujeres y este es el motivo que nos ha guiado y nos seguirá guiando en nuestro quehacer hasta que las relaciones y las condiciones de la mujer no hayan cambiado de manera positiva.

En estos últimos cinco años nuestra apuesta política ha estado focalizada en cuatro áreas problemáticas: la educación para la equidad de género, los derechos laborales, la participación política y la erradicación de la violencia de género. En la educación para la equidad de género como en la erradicación de la violencia la principal apuesta que hemos tenido ha sido consolidar propuestas para el desarrollo de políticas públicas de manera que potencien la inserción social de las mujeres y erradiquen la discriminación que exista en nuestra sociedad.

El objetivo que hemos perseguido ha sido que el Estado asuma el rol correspondiente y

cuenta con instrumentos para cumplir los compromisos formales adquiridos con las mujeres.

Es así como hace tres años realizamos el Primer Congreso de Género y Educación proponiendo al Ministerio de Educación y a la comunidad educativa en su conjunto la sistematización y propuesta del modelo de educación no sexista que ha sido retomada por tres centros educativos públicos como son el Instituto Nacional José Simeón Cañas, Centro Educativo Confederación Suiza y el Complejo Educativo Guillermo Borja Nathan. Con las experiencias desarrolladas en los últimos cinco años consideramos que la incorporación del modelo de educación no sexista en el sistema educativo sigue siendo una de nuestras principales aspiraciones; cada vez más compartida por diferentes actores sociales como la Red Docente para la Equidad de Género.

Seguimos extrañando decisiones políticas del órgano ejecutivo que conlleven a que el sistema educativo en su conjunto tenga una propuesta de transformación de las relaciones desiguales entre mujeres y hombres, dentro de la cual el enfoque de educación no sexista es una pieza clave para su alcance. Podríamos decir que la política educativa sigue en deuda con ese compromiso adquirido no solo con nosotras las mujeres de este país; sino que también con la comunidad internacional, con conferencias internacionales como la IV Conferencia de

las Mujeres en Beijing, la Conferencia de Educación para Todas y Todos y, sobre todo la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer.

Lamentamos con ello, que por ejemplo el Plan Nacional de Educación 2021, pese a ser la gran apuesta para la educación en los próximos 15 años, solo nos presenta tímidas propuestas que incluyen a groso modo la igualdad de oportunidades.

Sin bien la experiencia de Las Dignas y la Red Docente en el impulso de acciones del modelo son pequeñas batallas, éstas nos han permitido realizar diversidad de propuestas que incluyen aspectos claves como la formación del profesorado en la teoría de género y la educación no sexista. Recordamos que éste fue el tema que nos convocó al II congreso en el cual las diversas experiencias planteadas nos permitieron proponer e impulsar en coordinación con la Universidad de El Salvador, el Diplomado de Género y Educación.

Consideramos que una formación del profesorado que incluya el conocimiento de la teoría de género es otra de las deudas pendientes de parte del ejecutivo, la cual no es abordada con interés político real de que el profesorado cuente con las herramientas teóricas básicas para fomentar valores de equidad y de respeto entre hombres y mujeres.

Como organización comprometida con los derechos humanos creemos que la erradicación de la violencia no se da por decreto dado que se erradica fomentando la reflexión de nuestras prácticas, fomentando una cultura del respeto, aspirando a la equidad, otorgando oportunidades reales de inserción social para todas y todos, incorporando acciones afirmativas para el acceso y perma-

nencia de las mujeres en el proceso educativo, reformando realmente y a fondo la currícula, otorgando presupuestos justos para los centros educativos y para el sistema educativo en general y sobre todo reconociendo que ésta es una práctica que solo se erradica reconociendo su existencia.

Consideramos que la violencia forma parte de una estructura social y de una historia que durante siglos ha establecido relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres y ha dado como natural aquellos hechos que deberían ser totalmente erradicados como el uso de la fuerza y de las armas para resolver los conflictos.

Es así como también consideramos que la violencia hacia las mujeres forma parte y es producto del modelo de sociedad gestada, de la cultura patriarcal que la caracteriza y es un problema tanto de hombres como de mujeres donde los hombres como producto del sistema sociocultural son indiscutiblemente quienes siguen ejerciendo violencia sobre las mujeres ahora.

La llamada violencia social para nosotras no es asexual se caracteriza porque sus víctimas mayoritariamente son mujeres, lo cual nos debe invitar a que retomemos éste como un problema que debemos abordar con la participación de todos los actores y actrices políticas sin distinción alguna. Consideramos que el entorno social salvadoreño está cobijado por un clima de inseguridad y por el fomento de la cultura del miedo, mecanismo con el que históricamente las mujeres hemos sido vedadas de nuestro derecho a ser nosotras mismas. Con ello, este III congreso para nosotras es una invitación a sumar y a sumarnos a los esfuerzos necesarios para que la violencia no siga formando parte de nuestras vidas y para que podamos aspirar a una sociedad justa y digna para las mujeres.

I PARTE

Resumen de conferencias

Panel foro: “Violencia de Género y Políticas Públicas de Educación”

Enfoque de Género y Estrategia para Erradicar la Violencia en el Plan 2021

Licda. Iris de Reyes
Ministerio de Educación

La Licenciada Iris de Reyes, Gerente del Programa de Educación para la Vida del MINED, Licenciada en Trabajo Social, Master en Planificación y Desarrollo, en Salud Sexual y Reproductiva, entre otras; comentó acerca de los programas a impulsar por el Plan 2021 y del enfoque de prevención de violencia de género del MINED:

Las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, la cual está basada en la construcción social, cultural e histórica de la supuesta superioridad del género masculino sobre el femenino, es una de las formas de violencia que más afecta a las mujeres. La particularidad de esta forma de violencia es que las mujeres la sufren por el simple hecho de ser mujeres y además afecta su autoestima, integridad, salud, seguridad y condiciona su vida familiar restringiendo su movimiento en la ciudad y en las comunidades, su disfrute de los espacios públicos, y su participación política, limitando incluso sus oportunidades de estudio o trabajo; este tipo de violencia constituye en definitiva una muestra más de la falta de equidad entre hombres y mujeres y es también la manifestación más cruda de la

limitación que sufren las mujeres en el ejercicio de los derechos humanos y en su desarrollo. Para trabajar el tema de la violencia de género, el Ministerio de Educación tiene en cuenta que la problemática se debe abordar desde una perspectiva de género con el fin de visibilizar aquellas formas de discriminación que por el hecho de ser culturales se van percibiendo como algo natural o normal.

Tanto el Ministerio de Educación como el gobierno de El Salvador se han propuesto ejecutar el Plan Nacional de Educación; pero por primera vez tenemos en el país un plan a largo plazo con una proyección al año 2021 en que estaremos cumpliendo 200 años de la independencia en América.

En cuanto a sus objetivos o grandes líneas de acción están: La formación integral de las personas, la formación técnica y tecnológica del más alto nivel y el desarrollo de la ciencia y la tecnología para el bienestar social.

Dentro de los antecedentes del enfoque de género dentro del sistema educativo y para la realización del plan de educación 2021, ha

jugado un papel importante a nivel institucional asumir los conceptos que están planteados en el plan, el planteamiento de programas prioritarios, los fundamentos curriculares centrados en la persona, la política nacional de la mujer dentro del cual se ven plasmados la plataforma de Beijing y especialmente el objetivo 2 que está relacionado a educación y capacitación, lo que nos lleva a estar constantemente revisando cuánto vamos avanzando en esta temática. Para la elaboración del Plan Nacional de Educación 2021 también se han tomado como base los fundamentos curriculares: Entre los cuales tenemos elementos claves como: el enfoque integral y gradual, el enfoque en valores, el enfoque preventivo basado en competencias, etc.

Hemos logrado levantar una línea de base sobre conocimientos, actitudes y práctica de docentes y de adolescentes de 13 a 24 años, en los temas relacionados a sexualidad, y el VIH SIDA. Por otra parte tenemos los convenios y compromisos internacionales: CEDAW, la Convención Belén do Pará, la Convención de los Derechos de la Niñez, los Objetivos del Milenio y los planteamientos de la Educación para Todos y Todas. Estos han sido primordiales ya que impulsan el cambio dentro del sistema educativo y han sido base para la realización de este Plan Nacional de Educación 2021. Además tenemos, el papel fundamental del personal docente, la Educación en Valores: diversidad, la equidad y la convivencia; y por último se han realizado diagnósticos de los programas de estudio, que nos dan los espacios para poder impulsar con más profundidad el enfoque de género y la prevención de la violencia, etc.

Dentro del sistema educativo tenemos varios programas prioritarios uno de ellos es PODER (Participación, Oportunidades, Desarrollo, Educación y Recreación). Este programa está enfocado a la población de 13 a 21 años que

se encuentran en los niveles de tercer ciclo y bachillerato; pero hacemos un trabajo de equipo con educación básica especialmente con la gerencia de programas complementarios. Ésta es una estrategia para ir buscando la integralidad, trabajar los grupos poblacionales según la edad y de acuerdo a sus necesidades. Con los adolescentes directamente se trabaja las habilidades para la vida, inteligencia emocional, liderazgo y proyecto de vida.

Inteligencia emocional ha sido uno de los componentes más importantes que se han introducido, sobre todo para el manejo de las emociones, porque lo que ocurre es que tenemos una incapacidad de anteponer la inteligencia al manejo de estas conductas y generalmente explotamos, y aunque tenemos derecho a sentirnos disgustados, lo que no tenemos derecho es a hacer víctimas a otras personas de nuestro enfado. Es por ello que trabajamos con líderes en el desarrollo de habilidades de liderazgo y al considerar que las charlas no son suficientes se realizan procesos formativos, trabajando también los testimonios, simulaciones y juegos de roles.

Además introducimos la prevención con la modalidad de trabajar el arte, a través de concursos y cabe mencionar que fueron Las Dignas precisamente quienes iniciaron los Concursos de Cuentos no Sexistas, por lo cual el MINED valorándolo como algo positivo lo ha introducido a partir de este año. Y en cuanto a los temas de prevención dentro de estos concursos se han abordado temas como: sexualidad y prevención del VIH, así como pintura y dibujo para primer ciclo, oratoria para segundo ciclo, cuento para tercer ciclo y teatro para bachillerato.

El enfoque de la prevención de la violencia de género, se basa en cuatro pilares fundamentales:

- La autoconciencia:** Consiste en desarrollar actividades de sensibilización a fin de que nuestra población estudiantil logre: escuchar su voz interna, observar el origen de lo que pasa, pensar sobre lo que siente para calmarse, observar como actúa automáticamente con los demás, cambiar la culpa por responsabilidad.
- El automanejo:** Consiste en aplicar estrategias para la resolución de conflictos como: escuchar activamente, interpretar lo que escucha, generar nuevas interpretaciones, completar el análisis de la situación y cambiar la queja por la acción.
- Conciencia social:** Se trabaja en relación a la transmisión de los estados emocionales, la necesidad de ser incluida, el poder de la exclusión, el poder del acuerdo colectivo, la necesidad de completar conjuntamente las ideas y límites a la posibilidad en el grupo.
- Acción social:** No solamente se trata de analizar a nivel individual sino de interactuar para transformar la situación. Esto se realiza a través de la posibilidad compartida, la oportunidad compartida, la evaluación compartida, necesidad de completar, declaraciones, asumir compromisos, generación de acción.

A pesar de los adelantos logrados aún quedan muchos desafíos, entre los cuales tenemos: la persistencia de la violencia de género, la universalidad de la violencia desde el hogar hasta el ámbito internacional, la multiplicidad de sus formas y la convergencia de los diversos tipos de discriminación contra la mujer, la violencia y el VIH/SIDA.

En el espacio para preguntas, la delegada del MINED manifestó que su institución está

trabajando desde el Programa de Educación 2021 y desde unidades como la Dirección Nacional de Juventud para disminuir esa brecha existente entre hombres y mujeres. Además se confrontó a la ponente del MINED acerca de promoción en medios que se hace de su labor y de cómo esos recursos podrían ser utilizados para educar a la mujer del campo a lo cual respondió que sí se están realizando acciones para alfabetizar y educar a las mujeres; aunque aceptó que aún quedan muchas cosas por hacer. En otra intervención del público se planteó la posibilidad de organizar desde el MINED el Certamen de Creaciones Literarias No Sexistas que cada año es convocado por Las Dignas o la Red. A esta pregunta respondió planteando la posibilidad de coordinar esta actividad en conjunto con ambas instituciones para el año 2006.

Además se le cuestionó a la Licda. Iris de Reyes sobre las estrategias que pone en práctica el MINED para la prevención de la violencia; respondiendo lo siguiente: "El MINED enfoca su trabajo a la población estudiantil de los centros educativos; a través de programas preventivos. Reconocemos que los centros escolares son acechados, que hay una serie de dificultades; pero se está trabajando en coordinación con la PNC y hay un trabajo interinstitucional. En el área de prevención de la violencia estamos poniendo en marcha el Programa de Resolución Creativa de Conflictos y se han identificado a la fecha 200 centros escolares en alto riesgo, de los cuales, ya estamos trabajando en 50. La idea es acelerar el trabajo para cubrir los 200 en un plazo de dos a tres años, a estos les estamos llamando: "centros efectivos" y la idea es meter ahí todos los programas preventivos que tenemos a manera de darles prioridad para prevenir la violencia."

Estrategia del ISDEMU para Controlar el Cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer

Licda. Ana María Minero Cornejo
ISDEMU

La Licenciada Ana María Minero, Jefa de la Unidad de Capacitación y Monitoreo de la Política Nacional de la Mujer del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, quien posee una Licenciatura en Ciencias Políticas y una maestría en Políticas Públicas con enfoque de Género, entre otras; explicó las acciones que el ISDEMU realiza en el marco de la Política Nacional de la Mujer, especificando el seguimiento que se da al MINED:

El ISDEMU pone en práctica diferentes estrategias para dar seguimiento al cumplimiento de sus objetivos institucionales. Para ello, existe una ley de creación en la que se establece que su objetivo es: diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña. Este compromiso lo adquiere el Estado Salvadoreño a través de los acuerdos que tuvieron en Beijing, China, en 1995; en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención CEDAW.

Como ente rector de la Política Nacional de la Mujer y de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar nos corresponde: Revisar y elaborar propuestas para mejorar dicha ley y monitorear el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; a través de actividades tales como: el Programa de saneamiento de la relación familiar, teléfono amigo/a de la familia, atención en crisis y atención psicológica, orientación legal a víctimas, redes locales de prevención de la violencia intrafa-

miliar, ferias preventivas de la violencia contra la mujer, etc.

En relación a la Política Nacional de la Mujer, el ISDEMU asume otro objetivo, el cual es:

Potenciar el desarrollo integral de las mujeres en todos los espacios de la sociedad, en condiciones de equidad e igualdad con los hombres, mediante su participación activa en los procesos de desarrollo nacional.

Después de una evaluación que hicimos el año pasado, estructuramos una nueva política mucho más integral, a través de la incorporación de 4 ejes que se mencionan a continuación y que son la guía para su implementación: En el eje de desarrollo social, tenemos seis áreas: Educación, salud, familia, medios de comunicación, cultura y prácticas deportivas. En el eje de desarrollo económico sostenible tenemos las áreas de trabajo e inserción productiva, agricultura y ganadería, pesca, agricultura, alimentación y el área de medio ambiente y desarrollo sostenible. En el eje de protección y promoción ciudadana tenemos: violencia contra la mujer, legislación, participación ciudadana y política. Y en el eje institucional que es transversal a todas las áreas y a la misma institución, tenemos: el tema de presupuesto, el tema de información de indicadores de género y el fortalecimiento institucional.

Para poder ejecutar esta política tenemos un Plan de Acción para el período 2005-2009, cuyo objetivo general propone mejorar la

condición y elevar la posición de las mujeres salvadoreñas, logrando que su participación en el desarrollo nacional tenga lugar con igualdad de oportunidades respecto de los hombres y promoviendo la corresponsabilidad entre los géneros. Para la implementación de este plan de acción se ha realizado una estructura que está compuesta por:

- La incorporación de 4 ejes, 12 objetivos específicos, 55 objetivos estratégicos, etc.
- La construcción de indicadores para cada acción y dar seguimiento a su cumplimiento.
- Las áreas, en la introducción contiene datos de la situación de las mujeres, lo que servirá de línea base para medir el impacto en la población femenina.

Como ente rector y como parte del monitoreo y seguimiento de la Política Nacional de la Mujer (PNM) realizamos diversas actividades entre las cuales tenemos: Coordinar interinstitucionalmente para dar cumplimiento a cada una de las acciones de cada área, dar asistencia técnica para la incorporación del enfoque de género en planes, programas y proyectos de las instituciones ejecutoras; dar capacitación sobre teoría de género, hacer investigaciones y diagnósticos de la situación de la mujer en diferentes ámbitos, coordinar comisiones interinstitucionales de comunicadoras/es y legislación, evaluar anualmente la implementación de la Política Nacional de la Mujer, en cada una de sus áreas, promover procesos integrales para fomentar la asociatividad y participación de las mujeres, especialmente en lo relacionado al alivio de la carga doméstica, a la productividad y beneficios de los logros del desarrollo local, etc.

Además se cuenta con un centro de documentación para que la población estudiantil y toda persona interesada se puedan infor-

mar. Actualmente estamos trabajando para tener incidencia en la incorporación del enfoque de género en el presupuesto institucional y nacional, así como en Censo Nacional, se está elaborando el Plan de Igualdad de Oportunidades en La Unión y también se está elaborando la Guía Metodológica para la Participación Ciudadana; específicamente con la Asociación de Mujeres Salvadoreñas (AMS), entre otros.

Se le da seguimiento al Ministerio de Educación en el objetivo de: "Incrementar el acceso de las niñas y mujeres a la educación formal y no formal, tomando en cuenta sus necesidades e intereses, modificando las prácticas sexistas que se presentan en el proceso educativo y en los componentes y contenidos del currículo nacional; así como, fomentar la cultura de género y socialización en la comunidad educativa." Este seguimiento se lo damos a través de acciones que corresponden al cumplimiento de este objetivo y una serie de indicadores que no se tenían en el Plan de Acción anterior, entre estas acciones están: diagnóstico anual sobre la situación de embarazos adolescentes, normativas para garantizar la continuidad educativa, manuales de convivencia de los centros escolares con enfoque de género, estrategias de sensibilización, etc. ¿Quiénes son los responsables de ello? Es el Ministerio de Educación a través de todas sus unidades y direcciones; como la Dirección Nacional de Juventud, Dirección Nacional de Investigación y Monitoreo y todas aquellas que tienen relación con esta problemática.

Entre los mecanismos de coordinación para la implementación están: Comisiones institucionales e interinstitucionales, jornadas de planificación con las instituciones ejecutoras, asesoría técnica, capacitación en teoría de género y especializada según el área de intervención, acompañamiento en la ejecución, jornadas de evaluación y la elaboración

de un informe anual de avance y cumplimiento; el cual también nos retroalimenta para poder dar los informes internacionales.

En el momento de las preguntas del público, se cuestionó el rol del ISDEMU, puesto que en la actualidad pareciera que es un ente ejecutor de actividades para el cumplimiento de la política, mientras que deja de lado su función principal como ente rector de la Política, por lo que se solicitó a la ponente que aclarara el

papel de esta instancia del Estado. A esta solicitud respondió lo siguiente: "El ISDEMU como ente rector sí crea estas políticas y son las instituciones las encargadas de ejecutarlas; y en cuanto a nuestro papel, si hemos estado involucradas en todo el proceso de construcción de las políticas institucionales de los planes de trabajo pero hay un momento en que ellos son quienes deben de continuar el trabajo e ir asumiendo esa responsabilidad."

Ni Estado, Ni Hombre Macho. No a la Violencia Contra las Mujeres

Licda. Dinora Aguiñada Deras

Las Dignas

Licenciada Dinora Aguiñada, Coordinadora del Programa por una Vida Libre de Violencia de Las Dignas, psicóloga y feminista graduada de la Universidad de la Habana, Cuba, ha participado en dos encuentros latinoamericanos feministas y durante diez años ha brindado atención a mujeres que enfrentan violencia. Presentó el enfoque de atención y prevención de Las Dignas así como el planteamiento político de la campaña que en estos momentos están impulsando:

En nuestro medio existe una coincidencia entre el Estado, y aquellas instituciones sociales que contribuyen a crear valores, ofrecer información y educar como: la escuela, medios de comunicación, familia, iglesia, etc. Conuerdan además en conservar estructuras muy rígidas, verticalistas, autoritarias, conservadoras y castigadoras, al mismo tiempo que discriminan a las mujeres y utilizan imágenes humillantes, degradantes e insultantes para referirse a ellas.

Estas instituciones enseñan y adiestran a las mujeres para obedecer ciegamente a la figura masculina; ya sea al Estado, papa o cura, al papá, marido, hijo, a través del castigo y el maltrato, haciendo creer que esa es la forma "natural", "normal" de actuación estatal, civil y ciudadana.

La falta de derechos en el plano económico, social político y cultural convierte a las mujeres en seres dependientes frente a los demás, aumenta su vulnerabilidad y se fortalecen las causas que generan la violencia contra ellas. La violencia contra las mujeres lesiona derechos humanos y libertades fundamentales e impide el ejercicio pleno de la ciudadanía; por lo que se convierte en una cuestión de justicia y democracia.

Las formas de violencia que enfrentan las mujeres son reiteradas y diversas en diferentes ámbitos sociales en los que se movilizan: de acuerdo a un diagnóstico elaborado por Las Dignas sobre la violencia sexual y doméstica

ejercida en el país entre los años 98 a 2000¹, podemos ver lo siguiente:

- **Delitos contra la libertad sexual:** 7,856 delitos denunciados entre el 98 y 2000. El 90% de las personas víctimas fueron mujeres y niñas. En la zona metropolitana de San Salvador, el 5% de las mujeres violadas fueron obligadas a tener un embarazo y un 76% fueron contagiadas con una enfermedad de transmisión sexual. El 40% de las mujeres violadas ha estado en riesgo de muerte. El 68% de los agresores fueron un familiar o un conocido.
- **Violencia intrafamiliar:** El 85 % de las personas agredidas son mujeres y esa violencia es ejercida por su compañero en un 74% (87.4% son hombres).
- **La tasa de mortalidad materna** en nuestro país es una de las más altas de América Latina, por cada 100.000 nacidos vivos, mueren 120 mujeres². En el año 2000, **80.000 mujeres murieron** por complicaciones de abortos realizados en condiciones de riesgo. Las mujeres salvadoreñas somos parte del 10% de la población mundial en donde los estados obligan a las mujeres a parir aún a costa de su propia vida.
- **Las mujeres asesinadas** por sus compañeros de vida aumentan año con año; en 1999 fueron 47³. Entre el año 2001 y 2002, 134 mujeres fueron asesinadas a manos de sus compañeros de vida o esposos⁴. En el año 2003 aparecieron 46 mujeres jóvenes brutalmente asesinadas,

con sus cuerpos mutilados, decapitados y esparcidos por diferentes zonas públicas⁵. En el año 2004 191 mujeres asesinadas, de enero a octubre del 2005 se contabilizan 323 mujeres asesinadas; en su mayoría los agresores son su pareja, ex pareja o personas conocidas.

- **Acoso y abuso sexual:** en una investigación realizada por las dignas se encontró que el 31% de las mujeres trabajadoras de la maquila fueron acosadas sexualmente en su trabajo por el contrario mujeres que trabajan en otros sectores identifican únicamente el 18%.

Las instituciones gubernamentales no reconocen que la violencia se ejerce mayoritariamente y sistemáticamente contra las mujeres, no se concibe esta problemática dentro de la violencia social.

Además, el modelo de atención estatal a las víctimas se encuentra atomizado y prevalece una visión judicial y psicológica, en el que se excluyen espacios educativos formales e informales, impidiendo que se impulsen intervenciones de redes psicosociales que promuevan la participación de la ciudadanía. En la concepción de la intervención en hechos de violencia persiste una visión familista, que invisibiliza y justifica los hechos violentos contra las mujeres.

La ciudadanía se encuentra desprotegida en razón de un Estado ausente que no adopta las medidas necesarias para asegurar los derechos de las ciudadanas. Considerar la violencia contra las mujeres como un problema social implica no solamente visibilizarla, sino también contar con una forma específica de abordarla; reconocer que las relaciones sociales que se pro-

1.- Sistematización sobre violencia sexual e intrafamiliar, Las Dignas, 2003.

2.- FESAL 2003.

3.- Sistematización sobre violencia sexual e intrafamiliar, Las Dignas, 2003.

4.- Monitoreo de prensa 2003, Las Dignas.

5.- Idem.

mueven están basadas en las desigualdades y en un contrato social entre hombres y mujeres que discrimina y oprime a las mujeres.

La educación a la cual estamos expuestas hombres y mujeres, transmite una cultura que tiene distintas dimensiones: lengua, tradiciones, creencias, actitudes y formas de vida; que establecen como primordial y único lo masculino, como genérico y universal, así como la inexistencia o invisibilización de las mujeres en la historia de la humanidad.

En lo relativo a delitos sexuales la mayoría de las denuncias se quedan en sobreseimiento provisional o definitivo, únicamente el 2.8% de las denuncias de delitos sexuales llegan al Tribunal de sentencia; por falta de investigación y de pruebas⁶.

La Fiscalía General de la República es poco eficiente en la persecución de delitos contra la libertad sexual y la vida de las mujeres. (De las 323⁷ mujeres asesinadas en el año 2005 las investigaciones son inexistentes e ineficientes).

La legislación creada como la Ley contra la Violencia Intrafamiliar y las reformas a la normativa penal y procesal penal, a fin de proteger a las personas que más frecuentemente enfrentan violencia: mujeres, niñas y niños; sostiene una concepción androcéntrica, y su aplicación perpetúa y reproduce los sesgos sexistas y discriminatorios, revictimizando así a las personas que enfrentan estos hechos, en los diferentes espacios sociales donde ocurren y donde las mujeres denuncian social o legalmente. A pesar de que las mujeres denuncian cada vez más los hechos de violencia contra ellas, los resultados son pobres. Motivo por el cual las instituciones se convierten en causas de la violencia, por la ineficiencia y la incapacidad de realizar acciones coordinadas.

La actitud de los funcionarios tiende a minimizar los hechos de violencia, se tramitan como juicios con faltas, a menudo se consideran como faltas leves, aunque las leyes describan esos hechos como delitos. Los jueces imponen las mínimas penas posibles, buscando atenuantes para los hombres y siempre poner en tela de juicio los testimonios de las niñas o mujeres o cuestionando el estado de la salud mental de las mujeres.

Percibimos que se les impide masiva y sistemáticamente a las mujeres el acceso a la justicia debido a los prejuicios sexistas. Entendiendo por acceso a la justicia no sólo la posibilidad de hacer una denuncia sino también la capacidad de brindar las medidas cautelares, de incidir efectivamente para que la Fiscalía General de la República investigue el caso y presente el requerimiento fiscal, la capacidad de incidir para que el caso llegue hasta sentencia y el agresor sea condenado incluso en lo referente a su responsabilidad civil.

Los perpetradores de la violencia contra las mujeres, usualmente hombres, pueden ser miembros de la familia, conocidos, jefes, religiosos, políticos, maestros, compañeros de estudio, de trabajo, proveedores de servicios; policías, jueces, fiscales, médicos, desconocidos, así como también el mismo Estado.

La violencia contra las mujeres en los centros educativos tiene características semejantes a otros ámbitos; también se les invisibiliza y no se diseñan estrategias para erradicarlo. Las formas de violencia son diversas y van desde el cuestionamiento de la capacidad intelectual de las niñas o de las mujeres jóvenes; además, si hay resultados exitosos son atribuidos a cualquier cosa menos a la capacidad intelectual de las niñas, los límites entre la discriminación por el hecho de ser niña y los actos de violencia tienden a confundirse, etc.

6.- Sistematización sobre violencia sexual e intrafamiliar, Las Dignas, 2003.

7.- Policía Nacional Civil, 2005.

Otro aspecto relevante, que ocurre en las aulas es la denuncia de hechos de violencia que escuchan día a día, los y las docentes, y es el sector docente quienes tienen la posibilidad de identificar aquellas familias que viven violencia. Muchas veces las maestras creen que con sólo una atención psicológica se ayuda a la niña; pero para reparar el daño y recuperar la confianza además se debe romper el silencio, revelar los hechos de violencia, nombrar al agresor, etc. Convirtiéndose éstas en formas alternativas de prevenir la violencia.

Ubicamos retos para el Estado Salvadoreño a fin de avanzar en la construcción de una sociedad democrática y libre de violencia: La plena participación de las mujeres en condiciones de equidad e igualdad en la vida política, civil, económica, social, cultural y la erradicación de la discriminación basada en el género; demanda de una distribución más equitativa del ingreso nacional, de tener acceso a empleos, salario digno, educación, salud; acceso bienestar social, democracia y ejercicio de libertades, éstos son retos cotidianos, que no requieren de discursos, sino de hechos, políticas integrales y permanentes.

Urge que desde el Estado se incorpore en el análisis de la violencia social, la violencia contra las mujeres y que asuma la complejidad de la violencia, que le permita profundizar en la reflexión y el diseño de medidas de prevención masiva y sistemática; en la que intervengan de forma integral diferentes entes del Estado: como los ministerios de educación, salud, economía, trabajo, sistema de justicia: que promueva la participación de iglesias, medios de comunicación y que aporte los recursos humanos y financieros necesarios para desarrollar estas políticas.

Entendemos la prevención como la capacidad institucional de definir estrategias que promuevan y detecten la disminución de

hechos violentos en los diferentes espacios sociales. Tiene que contar con programas de re-educación, educación y sensibilización sobre la problemática de la violencia desde una perspectiva de género dirigida a la sociedad en su conjunto y específicamente a operadores y aplicadores del sistema de administración de justicia, salud, educación, medios de comunicación; que eliminen mensajes sexistas o permisivos con la violencia contra las mujeres y la degradación de su imagen.

La educación sería una de las intervenciones más efectivas, que desmonte los estereotipos de género, que cuestione el riesgo que tiene la construcción machista de los hombres y la sumisión de las mujeres; educar con equidad a las y los educandos, que construya formas alternas de solución de conflictos y promueva el respeto a la diversidad.

Se debe proponer una educación que garantice la igualdad de oportunidades, que corrija las inequidades y las desigualdades sociales y de género, que pueda actuar como antídoto frente, al racismo, el sexismo, heterosexismo y la exclusión social.

Es necesario promover el desarrollo de programas en el marco del sistema formal educativo, modificar modelos de conducta social y cultural generadores de violencia, promover valores que fomenten el respeto a la dignidad de las mujeres y las niñas.

Situar a la educación como prioridad y responsabilidad de toda la sociedad; como un momento de producción de conocimiento, socialización de saberes, de reflexión sobre teorías y prácticas sociales, culturales, educativas de diferentes personas, organizaciones y ciudades, teniendo como objetivos la proposición de acciones concretas destinadas a la superación de la desigualdad y de la exclusión social⁸.

8.- Idem.

Que se reconozcan y utilicen los aportes que brindan las ciencias sociales y el movimiento de mujeres del país.

Que el Estado asuma con seriedad el registro de datos relativos a la violencia sexual y de pareja que enfrentan las mujeres, en el que se visibilice la gravedad y la dinámica en que se produce la violencia.

Que se construya un mecanismo que permita que las diferentes instituciones involucradas registren articuladamente la información.

Dotar a las víctimas de garantías legales y sociales para hacer efectiva la voluntad de cambiar la violencia contra las mujeres ya sea la generada por parte de cualquier individuo e incluso la generada por parte de las instituciones públicas, privadas y que cumplan con los compromisos adquiridos en relación a convenciones y tratados Internacionales referentes a la violencia y a la discriminación de las mujeres: CEDAW, Convención de Belem Do Pará, IV Conferencia de la Mujer, entre otros. Además se debe ratificar el Protocolo Facultativo de la CEDAW y el Tratado de Roma.

Que se sancionen las conductas violentas y se de atención integral a las víctimas: que incluya atención física, emocional, económica y legal, además de informar a las mujeres de sus derechos y se diseñe una especialización en la investigación de delitos sexuales, hasta ahora existe una Unidad encargada de delitos contra la familia, la mujer y la niñez. La conciliación en algunos tipos de delitos sexuales debe ser sólo una posibilidad procesal, pero no debe ser una meta fiscal.

Los gobiernos municipales deben asumir el compromiso de trabajar a través de progra-

mas específicos de prevención y atención a mujeres que viven violencia.

Para provocar un rechazo social a la violencia contra las mujeres y la responsabilidad incuestionable de quien la practica, se vuelve importante potenciar la combinación de la denuncia social y judicial, en la que la participación comunitaria en la prevención y apoyo a las víctimas es vital; así como los grupos de autoayuda son una forma de intervención psicosocial que debe ser retomado por las instituciones estatales y por las comunidades organizadas.

Urge el impulso de políticas públicas favorables para las mujeres que dejen de ser proyectos de gobierno, sino acciones sostenibles, de largo alcance y que aborden estructuralmente los problemas.

La violencia contra las mujeres es prevenible. Un mundo sin violencia contra las mujeres es posible.

En las intervenciones del público, las inquietudes dirigidas hacia la ponente de Las Dignas, Dinora Aguiñada, trataron sobre cómo se combaten las violaciones a niñas y mujeres teniendo en cuenta que el Estado no ejerce su papel en relación a la problemática de la violencia. A lo cual ella dio algunos lineamientos como: exigir al Estado que dé atención y seguimiento a estos casos, romper el silencio, que se haga una denuncia social, apoyar a las mujeres que se encuentren en una situación de violencia, señalar a un agresor tanto en una escuela como en una colonia, etc. Se destacaron las acciones realizadas por Las Dignas en relación a la violencia como: la Campaña de Prevención de la Violencia, la Ley de Protección a Víctimas, etc.

Desigualdades de Género en la Currícula Nacional Básica de Honduras

Licda. Blanca Dole

Colectivo Feminista Mujeres Universitarias

Blanca Dole, feminista, trabajadora social y Directora Ejecutiva del COFEMUN, describió la situación de Honduras, especialmente del ámbito educativo y la inclusión de la perspectiva de género dentro del Documento del Currículo Nacional Básico:

Empezaré por plantear el panorama actual de las mujeres en Honduras: El 51% de la población de Honduras somos mujeres, lo que equivale a 3,604,225 de una población nacional de aproximadamente 7,000,011 millones. (Según Encuesta de Hogares, 2004).

En Honduras la tasa de analfabetismo a nivel nacional es de 18.5; los años de estudio promedio es de 5.5; en los hombres la tasa de analfabetismo es de 18.2 y 18.7 en las mujeres; los hombres tienen 5.3 años de estudio y las mujeres 5.6; es decir que si lo medimos sólo cuantitativamente, en forma porcentual, pareciera que estamos en iguales condiciones. Una de cada cinco personas mayores de 15 años es analfabeta, afectando en un 27% a la población rural. (EPHPM-2004).

La tasa de cobertura para los niños y niñas entre 7 y 12 años es de 89%, es decir 91% en el área urbana y 88% en el área rural. Pero la tasa de cobertura es mucho menor entre las edades de 16 y 18 años, la que alcanza una tasa de cobertura de 21%, significando que 1 de cada 5 jóvenes entre esas edades está asistiendo a algún centro de enseñanza. (EHPM, 2004).

Veamos qué relación hay entre la educación, el desarrollo y la igualdad. Los avances en educación son a su vez indicadores de niveles de desarrollo de los países. Si hay analfabetismo y niveles de escolaridad bajos es porque no hay estrategias viables de desarrollo. Ahí tenemos el caso del TLC, en el cual tantos hombres y mujeres no están preparados/as para ser empresarios y empresarias.

Las nuevas tendencias que teorizan sobre el desarrollo señalan que la educación esta invertebrada en la productividad de cada país. En el marco de la globalización si no se genera competitividad, estamos fuera. Si no buscamos superarnos académicamente quedamos fuera, los maestros y maestras si se quedan sólo con esa formación y no están en esa dinámica de seguir aprendiendo, quedan obsoletos/as.

En la actualidad se ha trascendido de una visión puramente instrumental y se está pasando a una concepción donde la educación es entendida como un elemento fundamental de la identidad y plenitud de la persona humana.

En relación a la educación y el principio de igualdad en Honduras, la educación surgió plagada de elementos de privilegios para unos pocos e injusticia para muchos ya que ésta no nació con una visión de acceso para todos y todas.

El concepto de igualdad respondió a significados y vivencias propias de una época y de los valores de quienes abanderaban, por lo que la idea de igualdad es una construcción relacional y no universal.

Para un ejemplo, en 1954 se adquiere el derecho al sufragio para las mujeres, pero con limitantes. Tenían que ser mujeres ciudadanas, casadas y que supieran leer y escribir y no había acceso a la escuela, quiénes creen ustedes que en 1954 votaban, solo una clase muy privilegiada, o una élite; pero formar élites tampoco es pecado, pero hay grupos que diseñan sus estrategias, hacen sus normas, sus leyes, y esas son las que están presentes.

Ahora es necesario plantear la desigualdad de género en la educación. La escuela hondureña ha sido identificada como un elemento clave en la reproducción del sistema de normas que revitalizan la desigualdad. Esto se planteó en una investigación de Marzo del 2005. Continúa un sistema de valores de normas que refuerzan la desigualdad. Todavía hay textos escolares donde se enseña a ver como algo normal la vivencia de la desigualdad.

En la actualidad esta desigualdad se vive en diferentes áreas:

- **En el área laboral:** Un factor clave en la reproducción de las deficiencias del sistema educativo nacional lo constituye la baja calidad del magisterio hondureño el cual está constituido por una proporción significativa de mujeres. Esta masa significativa de maestras ocupa las posiciones más bajas dentro de la pirámide del sistema educativo. No son las mujeres directoras, no son mujeres maestras.
- **En el área de profesionalización:** La baja calidad del desempeño en el aula de

clase incide en la baja calidad de la educación nacional. La debilidad y pobreza de la masa crítica en los centros educativos están directamente vinculadas a la escasa actualización y formación profesional de las y los docentes.

- **El acceso:** al primer año de primaria no presenta problemas de género en el nivel nacional. Las zonas geográficas que arrojan mayores niveles de desigualdad en el acceso a la escuela coinciden con aquellas habitadas por poblaciones indígenas. Todo indica que los logros de igualdad de género en el acceso a la educación primaria y básica responden más a la expansión del sistema que a una promoción directa de una política para el adelantamiento de las mujeres en la educación.

En cuanto a la permanencia, el mapa de repetición y deserción del sistema educativo coincide con el mapa de pobreza, cómo no le va afectar a un niño/a, el hecho de tener hambre, de ser violado/a, de ver a su madre violentada, etc. En las zonas rurales, el abandono coincide con la actividades económicas estacionales que demandan mano de obra barata tal es el caso de la cosecha de productos agrícolas. A su vez la baja calidad de la educación está totalmente articulada al bajo rendimiento escolar. Las pruebas de medición de español y matemáticas, muestran que el rendimiento escolar hondureño está por debajo de la media continental.

Sobre la participación femenina en el mercado laboral la desigualdad persiste en aspectos como los bajos ingresos y las carreras típicamente femeninas. Además las pautas de la participación laboral femenina indican que está fuertemente influenciada por ciclos de vida, particularmente lo concerniente aspectos reproductivos tanto en materia de gestación y crianza como en la carga de trabajo doméstico.

¿Qué tanto se está avanzando en la eliminación de estereotipos sexistas en los contenidos?, Ustedes saben que lo que abunda en los centros educativos es el sexismo, al parecer que hay cosas ínfimas que no tienen nada que ver con la discriminación como por ejemplo; darle más atención a los niños que a las niñas, regañar o proteger más a uno o a otra. ¿Qué tanto la realidad de las mujeres y su problemática se ha convertido en contenidos educativos?

Se concluye que la inclusión de la perspectiva de género dentro del Documento del Currículo Nacional Básico, aunque de forma aislada, escasa y fragmentada es un progreso notable sobre todo por la resistencia que predomina dentro del sector por considerar que el asunto de género reduce y desequilibra el quehacer educativo. Se cree que si, las mujeres luchamos por nuestros derechos entonces estamos dividiendo y no es así es solo equilibrar un género que ha estado relegado históricamente para qué podamos construir e ir creciendo juntos.

El análisis de contenido muestra disparidades en la forma en que el asunto de género es tratado en las distintas áreas y al interior de las mismas construyendo inconsistencias, variabilidad y ambigüedad. Usualmente, brota una referencia aislada pero la intencionalidad no es desarrollada sino que aparece interrumpida e inconclusa ya sea por cambios de gobierno por cambio de funcionarios/as del país, etc. Este punto no favorece a un abordaje contundente de la desigualdad de género en la educación.

Las referencias al género tienden a aparecer en los contenidos procedimentales y las actividades sugeridas. Es decir, forman parte de la propuesta democratizadora de la vida en el aula escolar. Este punto mantiene énfasis en el papel fundamental del docente como facilitador de procesos.

A pesar de haber adoptado un modelo constructivista, la feminidad es todavía abordada dentro del Currículo Nacional Básico desde lo biológico y físico y no desde lo cultural y socialmente construido. La inclusión de lo femenino como contenido conceptual de estudio se da sobre todo en temas relativos a la reproducción sexual de la especie.

Algunos comentarios de los/as participantes fueron en torno al acceso de la niñez a la educación y el problema de las maras. En relación a ello la ponente vinculó la calidad de vida y los altos índices de pobreza con el problema de acceso, planteándolo como la principal causa del mismo. Otro factor que considera una causa es la falta de responsabilidad del Estado que no cumple con lo que constitucionalmente le compete. Respecto al problema de las maras en Honduras lo atribuyó al sistema que no visibiliza ni tiene estrategias para prevenir estos hechos de violencia y solo plantea medidas represivas para su control; luego reflexionó sobre la responsabilidad conjunta que tenemos sobre esta problemática y sobre su solución.



III

Cor

de

G

29 y 30 de noviembre de 2005

greso

énero y Educación



“El papel de la educación para la erradicación de la violencia de género”



Panel foro: “El Papel de la Educación para Erradicar la Violencia de Género”

Situación de Violencia en Centros Educativos de El Salvador

Licda. Gloria Echeverría

Red Docente para la Equidad de Género

La Licenciada Gloria Echeverría, miembro de la comisión coordinadora de la Red Docente para la Equidad de Género y docente de tercer ciclo del Centro Escolar Confederación Suiza, nos compartió el análisis que hace la Red Docente sobre la situación de violencia en los centros educativos, así como su experiencia personal y de la instancia a la que pertenece en impulsar estrategias de prevención de violencia de género:

Empezaremos definiendo ¿qué es violencia de género? Y es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer; inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada, es decir, todo acto de violencia del que la mujer es víctima por el simple hecho de ser mujer.

La escuela no está exenta de la violencia que vivimos en la sociedad, y dentro de ésta, de la violencia de género. La escuela, tiene un poder en forma jerárquica y autoritaria muy semejante a la sociedad. Aunque en la escuela se pretende promover el respeto, la democracia, la justicia, la equidad, etc. la realidad es que en muchas ocasiones el indi-

vidualismo, el sexismo y las relaciones de competencia e inequidad son las imperantes; así como el ejercicio de la violencia para seguir ejerciendo el poder patriarcal de los varones hacia las mujeres. De igual manera, la violencia y la sumisión son las estrategias que con más frecuencia se utilizan para resolver los conflictos y los problemas cotidianos.

El ámbito escolar debería ser un espacio de socialización favorable para el desarrollo de actitudes y aprendizajes orientados al respeto, la cooperación, la equidad y la no violencia; sin embargo, no se puede obviar el contexto social, económico cultural y religioso adverso en que está inmerso el sistema escolar y que lo convierte en un espacio de socialización que reproduce, refuerza y perpetúa de múltiples maneras aspectos injustos del sistema social vigente.

En el ámbito escolar se forma la imagería de género. Las niñas y los niños crecen escuchando frases como: “¡Déle como un varón, con fuerza!” o “¡Pórtense como señoritas!”, etc. Dichas frases, al igual que un gran número de imágenes mentales concentran concepciones relacionadas con el género que son comunes a los grupos humanos. Estas frases o imágenes han sido construidas a lo largo de muchas generaciones y su función es moldear

todas las dimensiones de nuestra vida: la manera como interactuamos las personas del mismo sexo y de diferentes sexo, los roles y posiciones sociales, nuestra forma de participar en los espacios públicos y privados, la relación con nuestro cuerpo, e incluso la forma cómo nos nombramos.

El conjunto de estas concepciones, que llamamos "imagería de género" se constituyen en uno de los dispositivos pedagógicos de alto impacto en la construcción de la identidad de género: la escuela.

Es en los años escolares donde fundamentalmente se aprende el modo "apropiado" o "correcto" de ser hombre y mujer, según el mandato de nuestra sociedad. Y su fuerza es tal que termina anclándose en la vida cotidiana como un molde regulador a veces implícito y otras veces explícito en cada una de sus acciones. Por ello se tiende a creer que son naturales o que vienen como caracteres asociados al sexo.

Los estudios de género han permitido identificar las diferentes formas de violencia y vincularlas con pautas culturales y sociales diferenciadas para hombres y mujeres.

Según plantea Susana Velásquez⁹, "la violencia es inseparable de la noción de género porque se basa y ejerce por la diferencia social y subjetiva en los sexos."

El género implica una mirada a la diferencia social construida a partir del sexo de las personas, es una interpretación alternativa de las identidades masculina y femenina que no son producto de la naturaleza sino de la sociedad. El concepto de género es una categoría de análisis imprescindible para el estudio de problemas como la violencia, que

además atraviesa otras categorías como: raza, religión, clase social, sexo, poder, etc.

El género nos ha permitido analizar críticamente las construcciones patriarcales, las relaciones de poder y la construcción del poder mismo (scout 1993), como base de la violencia.

La violencia contra las mujeres ha sido una de las preocupaciones más insistentes de las mujeres desde hace años. La exclusión, la discriminación, la violencia directa y cultural, el hostigamiento y la violación sexual, son algunas de las manifestaciones producto de las relaciones desiguales entre los géneros.

El combate hacia la violencia de género se ha centrado en el ámbito de la familia, porque si a alguien se le pidiera describir un lugar que puede ser peligroso para las mujeres, dado los índices de violencia, posiblemente se imaginaría que un pasaje oscuro en alguna colonia marginal; sin embargo, a pocas personas les pasa por la mente que el lugar más peligroso para las mujeres es su propia casa. Algunos datos sobre esto están recogidos en la "Sistematización sobre violencia sexual e intrafamiliar, años 1998 a 2000" realizada por Las Dignas: el 67.2% de los casos de violencia sexual contra mujeres registrados, el agresor es un familiar o un conocido, amigo, vecino, etc.

Sin embargo, este tipo de violencia no se encierra en las cuatro paredes del hogar, sino que invade todos los espacios por donde transita la vida de las mujeres y las niñas. Y, siguiendo los pasos de la violencia en el hogar, dentro de poco podemos declarar las escuelas como lugares de riesgo para los/as jóvenes. Así mismo, en un análisis de los casos de violencia publicados en la prensa escrita durante el año 2004, se llega al recuento de que el personal de la escuela es peligroso para las mujeres: de la cantidad de casos de

9.- Velásquez, Susana. Violencias cotidianas, violencias de género. Escuchar, comprender, ayudar. Paidós, Argentina 2003.

violencia contra las mujeres publicados en la prensa que revelan datos acerca de la relación entre la víctima y el agresor, la mayoría expresa una relación de parentesco y en segundo lugar, se encuentran las agresiones por personal del centro educativo (9 de 19 casos en el 2004). Con esto decimos que de los lugares de más riesgo para las mujeres, el primero es su propio hogar y el segundo es su centro educativo.

Estas son algunas de las experiencias que ha compartido el alumnado del un Centro Escolar de la capital sobre la forma de vivir la violencia en el salón de clases: "Yo he sido víctima de mucha violencia, aquí en el grado, y me siento muy mal...", "Los varones son los más violentos.", "Para mí hay mucha violencia en el salón de clases...muchas personas se dicen ofensas, se tiran los bolsones, se dan golpes en la espalda y en la parte interior del varón, además se meten escobas y trapeadores en los bolsones.", "Para mí hay violencia cuando mis compañeros se maltratan dándose duros golpes.", y muchos más.

La violencia en los centros educativos también incide en la asistencia y participación de las niñas. Según el estudio "Factores que limitan el acceso de las niñas a la educación", realizado por Las Dignas, las niñas sufren en la escuela mixta un ambiente hostil, en ocasiones degradante, que afecta a su autoestima y su motivación para el estudio.

En un estudio realizado en un instituto nacional, se obtuvieron datos que afirman que al menos el 10% de las alumnas y alumnos sufren acoso sexual dentro del centro. El 10% de una matrícula de un instituto nacional, de aproximadamente 1500 estudiantes implica que al menos 150 alumnas o alumnos están sufriendo acoso. Sin embargo, y a pesar de la magnitud de esta cifra, en otro estudio realizado en un complejo educativo, nos encon-

tramos con un porcentaje muy superior: el 25% del alumnado había sufrido alguna situación de acoso sexual.

Otros datos que arroja el mismo estudio son:

- La tercera parte de los chicos y la quinta parte de las chicas matriculadas dicen haber recibido alguna agresión física en el centro.
- La agresión más frecuente es la psicológica, expresada en insultos, apodos, gritos, exclusiones de tareas, burlas, etc.
- Sólo un 52% de las alumnas del centro, frente a un 60% de los alumnos dicen no haber sufrido ninguna situación de acoso sexual, ya sea verbal o física.
- Un 14.4% de las alumnas dicen que en ocasiones los alumnos aprovechan el alboroto de la salida para tocar alguna parte de su cuerpo.

Pero la violencia que se vive en la escuela, la que se vive en la casa, o la que aparece en diarios y noticieros de la televisión y la radio, no es más que la punta de un iceberg, la parte sumergida que no se observa a simple vista, es la violencia estructural, provocada por la pobreza, el desempleo y sobre todo, por las desigualdades de género.

Desigualdades de las que son conscientes nuestros alumnos y alumnas y que reflejan su propia concepción del mundo. Esto se evidencia en las opiniones que dan respecto a cómo se debería solucionar el problema de la violencia en sus centros educativos.

En un centro educativo donde se invitó al estudiantado a dar su opinión sobre el tema, el alumnado se dividió entre quienes proponían que hubiera sanciones más duras y quienes proponían charlas y consejos acerca de cómo mejorar la convivencia. Esto nos

puede hacer reflexionar sobre cómo influye en los centros educativos la violencia que se vive en el país y la abrumadora impunidad en los casos de violencia contra las mujeres: sólo un 2% de los mismos llegan a sentencia según datos de la PNC. Según Amnistía Internacional, la impunidad se debe a que existen lagunas en la legislación relacionadas con la violencia contra la mujer y existen graves deficiencias en la implementación de las leyes debido a la inexperiencia judicial, la falta de capacitación legal y también la falta de voluntad política para enfrentar este grave problema.

Podríamos decir que esto se reproduce a nivel de centro escolar: quienes han sufrido violencia, han vivido esa misma impunidad y reclaman mayores sanciones como parte de la solución a la violencia y la erradicación de la impunidad.

Pero no olvidemos que la otra mitad del alumnado, está mirando hacia propuestas relacionadas con otro tipo de educación, que se centre más en las relaciones humanas. Con este enfoque se ha realizado por dos años consecutivos "La Campaña: Para vivir sin violencia edúcame con Equidad", en la cual participan El Complejo Educativo Ing. Guillermo Borja Nathan, Centro Escolar Confederación Suiza, Instituto Nacional José Simeón Cañas, Centro Escolar El Ángel, Centro Escolar Nicaragua, Instituto Nacional de Santa Lucía, y Centro Escolar Belén.

Dentro de la cual el alumnado realiza diversas actividades como las siguientes:

Participación en el taller "Cuenta Cuentos", preparación de obras de teatro propias, capacitaciones sobre "Sociedad y desigualdades de género", certamen de cuentos no sexistas, reproducción de video de violencia contra las mujeres, certamen de dibujo con-

tra la violencia, reproducción de charlas de género, marchas dentro del centro educativo y en los alrededores, elaboración de periódicos murales, concurso de poesía, entre otras.

Algunas expresiones de alumnado que ha participado en el desarrollo de la campaña son:

- "La experiencia más bonita que tuvimos fue que los alumnos (hombres) participaron mucho y se acoplaron muy bien al tema."
- "Todo el alumnado participó escribiendo sobre cómo evitar la violencia contra la mujer, y cómo evitar la violencia en la escuela, etc".
- "Para evitar la violencia tenemos que comenzar por cambiar de manera individual".

Aunque esta campaña se ha realizado en 7 centros se puede decir que en la mayoría de centros educativos a nivel nacional no existe un verdadero interés en implementar acciones positivas para disminuir la violencia contra las mujeres ni mucho menos en implementar una educación no sexista, que promueva los valores humanos de respeto, convivencia, solidaridad y equidad, etc.

La escuela se ha centrado en los valores de competitividad y logro de resultados (valores tradicionalmente masculinos), dejando en segundo plano este tipo de actitudes más afectivas, tradicionalmente despreciadas como "femeninas".

Es por esto, que las medidas a adoptar para disminuir la violencia en los centros educativos y en la sociedad en general, deben pasar por una educación con equidad. Lo que implica, además, que sea una educación laica, sin relación con ninguna de las

religiones. A las instancias educativas les corresponde construir la paz y promover ante la sociedad una educación humanitaria que fomente el aprendizaje social y afectivo en forma cooperativa, en la búsqueda del respeto a las diferencias sexuales, genéricas, étnicas, religiosas o de cualquier otro tipo.

Sin embargo, en El Salvador, las instancias de gobierno correspondientes, parecen no tener en cuenta la gravedad de este problema, y, por lo tanto, no lo abordan de manera específica. Así, en el Plan 2021 no se visibiliza claramente cómo responder a la problemática planteada sobre violencia e inequidades de género en el ámbito educativo. Aunque en la descripción que hace la política sobre Clima Institucional para potenciar el aprendizaje se menciona que "el uso de la violencia no debe tener cabida en la solución de conflictos al interior de los centros educativos y hay que evitar cualquier expresión de abuso de la niñez y la juventud", esto no visualiza la violencia de género al interior de los espacios educativos y tampoco evidencia acciones para erradicarla. Luego como Red Docente estamos comprometidas para que se promueva la deconstrucción de estereotipos y

mitos en relación a la violencia hacia niñas y mujeres por lo cual creemos importante que el MINED e instancias implicadas retomen con mayor profundidad capacitaciones y asesorías dirigidas a la comunidad educativa tomando en cuenta las experiencias de organizaciones no gubernamentales que han realizado propuestas educativas para lograr una educación que supere las inequidades de género. Consideramos además que en el marco del Plan 2021 se deben proponer estrategias específicas para disminuir la violencia de género y fomentar actividades en todos los centros escolares como las realizadas en la "Campaña: Para vivir sin violencia educame con equidad".

En el espacio de comentarios del público, se le preguntó a Gloria Echeverría ¿cuál es la metodología más idónea para lograr una educación con equidad de género?, a lo cual ella respondió se necesita realizar muchas acciones como: sensibilizar al personal docente; y tener acceso a condiciones que permitan actuar y pensar de una manera diferente; además destacó que este proceso se facilitaría si se contara con el apoyo de las autoridades educativas.

Enseñar el Amor con el Amor para Hacer Impensable la Violencia Contra las Mujeres

María Milagros Montoya Ramos
España

La ponente María Milagros Montoya Ramos, profesora de educación secundaria en España, fundadora del espacio "Entredós" y autora de libros como: "Sofías, relaciones de autoridad en la educación", "Escuela y Educación ¿hacia dónde va la libertad femenina?" y "Recetas de relación. Educar teniendo en cuenta a la madre". Centró su

conferencia en el orden simbólico de la madre y la educación desde el enfoque de la diferencia sexual, como estrategia para erradicar la violencia:

Abordaré la ponencia desde mi experiencia como profesora desvelando mis planteamientos teóricos. Empezaré diciendo que el

magisterio de cada madre está en el origen de todos los aprendizajes, ella es y sigue siendo nuestra primera maestra. De ella recibimos el cuerpo y la palabra, la lengua materna con la que hemos podido comunicarnos y nombrar las cosas adecuadamente. Por ello reconocer la autoridad de la madre y reconocer el origen de la primera mediación educativa es la manera de encontrar el ser y el sentido de la educación.

Aquí está el planteamiento teórico y práctico fundamental de la educación, en el reconocer a la madre como nuestra primera maestra y saber evocar esta relación originaria en la relación educativa. Por ello se puede decir que hay dos maneras de educar: continuando la obra de la madre o destruyéndola.

En el saber académico, en el que yo me he formado y que todavía permanece en la enseñanza que llamamos reglada, este origen no se reconoce¹⁰. En mi formación y en mi práctica educativa han estado presentes grandes pedagogos como Freire, Pedro Poveda, Vigostky, Ausubel y otros. Pero nunca he llegado a encontrarme del todo en sus teorías, incluso a veces he sentido que me dejaban en el margen. Hoy sé que les faltaba el origen, la vinculación con la vida; me mostraban la educación como un tema importante, como un bello objeto de conocimiento que admiras porque te deslumbra, pero no te conmueve.

Yo pienso que es importante revelar el origen y estar cerca del origen. No por casualidad la mejor educación es la infantil, la más cercana a la madre, la que reconoce su autoridad y está en relación viva con las madres de cada niña o niño.

Decir hoy que mi madre, cada madre, es la primera maestra magistral, porque siempre logra que su criatura aprenda la lengua materna es una afirmación revolucionaria que ha dado paso a una nueva civilización.

Yo me formé en la cultura patriarcal, y a medida que crecía en el saber sentía que me iba separando de mi madre. Me incorporé a la escuela pública porque pensaba y pienso que la educación es el medio imprescindible para la revolución, para el cambio social.

Al llegar a trabajar a un colegio público de Madrid en los años 70's descubrí que aprender no dependía sólo de mis explicaciones ni del trabajo de cada alumna y alumno. Fue entonces cuando comprendí que cada niña y cada niño eran diferentes en sus capacidades para razonar, para escribir, para leer, para hablar, para relacionarse y hasta para moverse dentro de la clase. Pero todavía no había descubierto el orden simbólico de la madre, me movía en el desorden simbólico del padre, y me pesaba tener que ser omnipotente y el deber ser más y mejor para lograr los objetivos y alcanzar las metas educativas.

Más tarde gracias a la filósofa italiana Luisa Muraro¹¹ aprendí que mi madre me había dado la vida y la palabra, y que la palabra es el primer símbolo con el que he podido comunicarme y aprender todo lo demás.

Después, fui descubriendo¹², en relación con otras mujeres, que este orden simbólico, es un orden amoroso donde las diferencias y la disparidad cobran un sentido nuevo, fundamental, capaz de hacernos crecer, más allá incluso del límite de nuestras capacidades, a través del reconocimiento de la autoridad femenina,

10.- Ana Mañeru Méndez, "La diferencia sexual en la educación" en Nieves Blanco (coord.) *Educación en Femenino y en Masculino*. Universidad Internacional de Andalucía/Akal, Madrid 2001, p. 133 y 134.

11.- Luisa Muraro, *El orden simbólico de la madre*. Trad. de B. Albertini, M.

12.- Bofill y M^a M Rivera, *horas y HORAS*, Madrid, 1991. "Sabina, vida mía" en *DUODA*, Revista de Estudios Feministas de la Universidad de Barcelona, n^o 22, 2002, p. 93.

de la práctica de partir de sí y de la relación de confianza.

Hoy, cuando la revolución de las mujeres, la única revolución del siglo XX que ha triunfado y ha dado paso a una nueva civilización¹³, la civilización del orden simbólico de la madre¹⁴, ya podemos decir que la política de las mujeres es la política, que la autoridad femenina es la autoridad, que la pedagogía de la diferencia sexual es la pedagogía. La revolución feminista, según la filósofa Luisa Muraro¹⁵, ha dado paso a una nueva epistemología revolucionando el esquema de conocimiento al hacer del otro no un opuesto, ni un objeto, sino el término de una relación de intercambio. Una manera de conocer y de investigar que se centra en la relación viva sujeto/sujeto. Esta relación cambia la manera misma de conocer, y por tanto la manera de aprender y de enseñar; y al abrirnos al intercambio con lo otro lo que se veía como miseria que oprime, se convierte en libertad. Esto sucede cuando dejamos ser al ser, que nos abre a lo otro y nos da paso al gusto de aprender. En este momento, en vez de la conciencia aplastante de nuestros límites conocemos el despertar del deseo.

Respecto a educar en relación teniendo en cuenta a la madre. Primero descubrí que la educación es relación¹⁶. Que se aprende cuando se da una relación de confianza entre quien enseña (confía en los deseos y las posibilidades de la alumna o alumno) y quien aprende (confía en la autoridad de la profesora, no sólo en su capacitación, sino en su deseo de que cada cual pueda aprenderlo).

El libro "Saber que se sabe. Mujeres en la educación" de Anna María Piussi¹⁷ me llevó a situarme en el centro del mundo educativo y a decirme "la educación soy yo". Me situé en el aula cada día con más autoridad y con menos poder. Gané libertad y placer en el trabajo. No me evité los conflictos, ni los disgustos, pero escuchar en clase expresiones como "ahora sí que he aprendido" o "me has abierto un mundo" es una recompensa que no tiene precio¹⁸.

Hay cambios que se hacen destruyendo y otros dando vida. Los primeros son más evidentes, hacen más ruido y se difunden rápidamente, suelen ser noticias de primera plana y se reseñan como acontecimientos históricos, pero casi nunca son cambios significativos para la vida personal y social. Los cambios dadores de vida, sin embargo, suelen ser silenciosos, casi invisibles porque nos parecen naturales y en realidad son los que siempre crean y hacen crecer. Luisa Muraro dice, hablando del feminismo, "los grandes acontecimientos: son los que casi no ocupan tiempo al transcurrir pero luego lo llenan de sí"¹⁹. Yo creo que los cambios educativos son eso, creadores de vida y apreciables, no mientras suceden, sino mucho después.

Las reformas educativas, y las teorías desvinculadas de la vida, a mi entender, no han impulsado grandes cambios en la educación. El verdadero cambio educativo se produce en la relación singular de cada profesora, maestra o maestro con su alumna o alumno en ese proceso que llamamos de enseñanza y de aprendizaje. Las reformas educativas son eficaces cuando proporcionan recursos y medios para mejorar la relación primordial

13.- María Milagros Rivera Garretas: "Mujeres en relación. Feminismo 1970- 2000". Icaria, Barcelona, 2001, p. 16-17.

14.- Ana Mañeru Méndez, "La diferencia sexual en la educación" en Nieves Blanco (coord.) Educar en Femenino y en Masculino. Universidad Internacional de Andalucía/ Akal, Madrid 2001, p. 133 y 134.

15.- Luisa Muraro, ¿Ha tenido lugar la revolución feminista?, en DUODA, Centro de Investigación de Mujeres, Master on-line 2005.

16.- AA VV: Educar en relación, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1998.

17.- Anna María Piussi, Saber que se sabe, Barcelona: Icaria 1996.

18.- María Milagros Montoya Ramos: "La autoría de la mirada femenina" en Cuadernos de Pedagogía n.º 299 "Me has abierto un mundo" n.º 335, "La guerra de Kosovo" 2000, "Crear puentes, hacer educación" en CdP n.º 306.

Luisa Muraro, Mas mujeres que feministas, "Duoda, 19.- Revista de Estudios Feministas", 21, p. 29.

que es la que hace cada maestra o maestro con cada alumna o alumno.

La práctica de la relación, del partir de sí y del reconocimiento de la autoridad femenina me llevó, junto con algunas profesoras a fundar un espacio de relación, quizá como este de Las Dignas, donde se hiciera política esta manera de estar y hacer educación desde la diferencia de ser mujer. Así, en el año 2000, nació "Sofías, relaciones de autoridad en la educación". Un espacio de sabidurías y de intercambio, un espacio de relación amorosa y de medida femenina nacido del deseo y de la necesidad de cada una y de la confianza mutua. Por eso deliberadamente no tenemos sede social, ni están previstas estructuras ni jerarquías, porque se sustenta en las relaciones que están vivas. No hay ortodoxia a la que deban atenerse el pensamiento y la práctica. El partir de sí y el ponerse en juego en primera persona, reconociendo el origen materno, orientan nuestro hacer. En este espacio circulan recetas, recogidas de la práctica de cada mujer que educa y ha educado en las más diversas circunstancias, pero no sirven las fórmulas, inamovibles y desvinculadas de la vida. La teoría y la práctica de las mujeres de Sofías están recogidas en dos libros creados también en relación. El primero se llama "Escuela y Educación ¿hacia dónde va la libertad femenina?" Y el segundo "Recetas de relación. Educar teniendo en cuenta a la madre".

Aprender de las mujeres es otro punto importante. He tardado bastante tiempo en comprender el valor de dejarse dar, pero ha sido y es una de las prácticas más enriquecedoras. En ella está incluida también la práctica del saber pedir. En este sentido, hace dos años se me brindó la oportunidad de realizar una investigación sobre cómo prevenir la violencia y resolver los conflictos en la educación teniendo en cuenta la diferencia sexual. Ha

sido una experiencia muy rica porque la hemos realizado fijándonos en cómo las mujeres resuelven habitualmente los conflictos. El equipo investigador se centraría en cómo en el ámbito público han pasado a ser valoradas las formas que las mujeres mantienen y han mantenido siempre para resolver los conflictos, sostener la convivencia y buscar el bienestar en el ámbito doméstico. Formas que incluyen el cuidado de las relaciones, la atención a los afectos y los trabajos imprescindibles para crear y sostener la vida. Y nombrar la realidad sexuada para que no se pierda la experiencia y el conocimiento de las mujeres, la mitad de lo humano que es femenino, para ello hay que cambiar también el lenguaje y aprender a utilizar las palabras con toda la riqueza que encierran para nombrar la realidad de forma más precisa. Es decir, nombrar en masculino y femenino para que no se pierda la riqueza de la diferencia sexual.

Estábamos y estamos necesitados de un cambio de mirada para leer la realidad que cambia y ver desde el orden simbólico de la madre lo que está sucediendo en nuestras aulas cada día. Nos empeñamos casi siempre en ver lo negativo, lo que falta y acudimos a los reproches o sanciones, y escatimamos las felicitaciones, las alabanzas y los triunfos que mutuamente hemos alcanzado.

Llegamos así a la primera conclusión aprendida de la experiencia que nos dice que sólo puedo llegar a cambiar violencia por convivencia a través de llevar a la práctica lo que está en mis manos. Y además eso sólo yo puedo cambiarlo, nadie puede hacerlo por mí. Así es como han hecho y hacen las madres, no en general, sino atendiendo a la singularidad de cada hija o hijo, a su tiempo, sin medirlo ni lamentarlo como tiempo perdido si no obtenían resultados inmediatos, sino confiando amorosamente en las capacidades que cada criatura humana tiene.

Educación se hace con la palabra y se hace también con el silencio, con la mera presencia. Hace cultura lo que se dice y también lo que se calla. Los maltratadores que hoy están asesinando a tantas mujeres, antes, sin duda han pasado por nuestras aulas y ahora también pueden estar ocupando un pupitre o una mesa de profesor en una de ellas y no hemos pensado que como educadoras y educadores algo tenemos que hacer, porque lo que hagamos o dejemos de hacer permanece en la mente de nuestras alumnas y alumnos, y puede llegar a ser una norma de conducta. De ahí la importancia de no dejar en el silencio ninguna de las actuaciones que, a veces, dejamos pasar como si no las hubiéramos visto.

En relación con la violencia contra las mujeres apreciamos que circulaba y dejábamos que circulase en la escuela aceptada por alumnos y profesores como algo "normal" y soportada también por las chicas y profesoras como algo irremediable, contra lo que nada se podía hacer. Así fue como dejamos de considerarla algo ajeno que nada tiene que ver con la educación, ni con lo que está pasando en las aulas y empezamos a hacer visibles esas prácticas que hasta entonces nos parecían más o menos normales y que las manteníamos en el silencio. Lo cual nos llevó a pensar y expresar que si los hechos de violencia no reciben ninguna palabra de desaprobación, o de aprobación, van quedando en el imaginario de los alumnos y alumnas como conductas apropiadas, normales, algo que es así y que a unas les toca sufrir, o deben aprender a interpretar como naturales, porque los hombres son así. Comenzamos a trabajar conjuntamente la prevención de la violencia contra las chicas en el aula, en el espacio privilegiado de relaciones que son las tutorías. Nos pareció conveniente reflexionar en común y en primera persona sobre lo que está pasando en relación con la violencia contra las mujeres. Aunque nos propusimos,

en un primer momento hacer una unidad didáctica, convirtiéndolo así en un tema de trabajo y estudio, al final, y fue mejor así, decidimos solamente una cosa: no dejar nada en el silencio, nada de lo que nos pareciera o supiéramos indirectamente que podría ser violencia explícita o encubierta contra las mujeres. Y de esta manera vi cómo las relaciones entre el alumnado habían cambiado.

Más allá de la enseñanza reglada, también se corrobora la necesidad de aprender de las mujeres. La historiadora de la Universidad de Barcelona, María Milagros Rivera Garretas, explica que el más relacional de las mujeres es una cualidad propia del cuerpo femenino por su capacidad de ser dos. Y el psiquiatra español Luis Rojas Marcos, sostiene que la violencia no es innata sino que se aprende. Afirma también que las mujeres, por el hecho de dar la vida además de por otras razones culturales y sociales, son menos violentas y están más preparadas para el consenso. Si la ternura y la compasión son actitudes sostenidas hasta ahora sobre todo por las mujeres, esto explicaría por qué, estadísticamente, la violencia es y ha sido ejercida mayoritariamente por los hombres.

Por eso hemos de hacer visible el amor y enseñar el amor con el amor hasta que la violencia sea impensable. Creo que podremos abrirnos paso por el cauce de la nueva epistemología, la que Luisa Muraro llama la "inteligencia del amor", que es una manera de conocer, un intercambio, un ponerse en juego en primera persona que siempre hace crecer, tanto a quien enseña como a quien aprende. La inteligencia del amor no admite fórmulas, pero sí recetas abiertas para que cada cual la transforme al ponerlas en práctica en su realidad concreta y cambiante. Quiero terminar citando a Milagros Rivera cuando me explicó que "todas las cosas hay que buscarlas con lo que ellas son. Por eso el amor hay que enseñarlo con el amor".

En las intervenciones del público, Milagros subrayó que sólo se puede contrarrestar la violencia en el ámbito educativo teniendo en cuenta la diferencia sexual y el orden simbóli-

co de la madre y rescató el hecho que la violencia que predomina es la violencia contra las mujeres y que es lo mismo en España como en cualquier país del mundo.

Aportes desde la Educación Superior para Erradicar la Violencia de Género

Licda. Dina Rodríguez

Universidad para la Paz de Costa Rica

La ponente Dina Rodríguez, Coordinadora de la Maestría de Género y Construcción de Paz, además de describir las funciones y servicios de la Universidad para la Paz, planteó el enfoque de la ONU en relación a la violencia contra las mujeres y la paz:

La Universidad para la Paz fue establecida en 1980 dentro del marco de las Naciones Unidas mediante una Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas. Sus actividades están centradas, básicamente, en los post-grados de Educación Superior.

En Marzo de 1999, el Secretario General de Naciones Unidas decidió que en vista de los grandes problemas que afectaban a la paz y a la seguridad mundial, se hacía necesario fortalecer las actividades de la Universidad y extenderlas a todas las regiones del mundo.

La Universidad para la Paz tiene como misión proveer a la humanidad de una institución internacional de educación superior que trabaje en pro de la paz; y su objetivo es promover entre todos los seres humanos el espíritu de comprensión, tolerancia y de coexistencia pacífica entre todas las per-

sonas para ayudar a disminuir las amenazas a la paz mundial y al progreso en concordancia con las nobles aspiraciones proclamadas en la Carta de las Naciones Unidas²⁰.

Consideramos que una nueva generación de líderes, académicos y expertos debe ser formada, tanto en la sede de la UPAZ como en sus propios países, en todas las áreas en las que se promueva el mutuo entendimiento entre diferentes culturas, grupos sociales, hombres y mujeres con el propósito de prevenir, negociar, transformar conflictos y reconstruir y rehabilitar las relaciones después del conflicto.

Por ello la universidad desarrolla sus funciones sobre la base de tres grandes pilares:

- 1) Educación presencial:** maestrías y cursos cortos, que se ofrecen, mayormente, en Costa Rica.
- 2) Programa para compartir el conocimiento** a través de la preparación de materiales de apoyo para docentes y por medio de educación a distancia.

20.- UPEACE Mission, Charter of the University for Peace, San José, Costa Rica, 1982.

3) Programas en las diversas regiones del mundo: estamos iniciando un fuerte componente en América Latina y Centroamérica tendrá un espacio educativo muy especial.

La universidad oferta siete programas de maestría: Maestría en Derecho Internacional y la Resolución de Conflictos, Maestría en Derecho Internacional y Derechos Humanos, Maestría en Educación para la Paz, Maestría en Estudios Internacionales sobre la Paz, Maestría en Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible, Maestría en Seguridad Ambiental y Paz; y la Maestría en Género y Construcción de la Paz.

Respecto a la Maestría de Género y Construcción de Paz. Una de las metas es formar personas, hombres y mujeres, que se conviertan en líderes, en promotores de paz, en agentes de cambio y que miren el mundo, como realmente debe ser, un mundo en el que prevalezca la equidad de género, en el que nadie sufra discriminación.

Nuestros cursos se desarrollan desde la propuesta de la construcción de la paz. En este sentido cuando hablamos de la lucha contra la violencia de género la planteamos desde tres frentes:

- **La prevención**
- **La resolución**
- **La transformación de conflictos**
- **La reconstrucción y**
- **La rehabilitación**

Entendemos la violencia de género como un problema mundial que atenta contra la justicia, la igualdad de género, y los derechos humanos. Además la violencia de género tiene lugar en todo tipo de circunstancias tanto si en un país está en situación de paz o de guerra.

A continuación abordaremos algunas definiciones que nos permitan entender mejor la propuesta de la educación para la paz:

- **La paz:** Es una condición que tiene una amplia base que asegura la justicia y el respeto a los derechos humanos.
- **La paz negativa:** Se da cuando hay solamente la ausencia de guerra o de violencia.
- **La paz positiva:** Es una condición en la cual hay un equilibrio social, político y económico, que permite resolver armoniosamente los conflictos sin tener que hacer uso de la violencia. La paz positiva permite balancear el poder entre varias personas o sectores, facilitando el diálogo, la negociación y encontrando caminos que permitan la construcción de la paz.
- **La construcción de la paz:** Es un proceso largo, prolongado y permanente en el que se hacen grandes esfuerzos por mantener la paz y evitar que los conflictos se conviertan en hostilidades o violencia. Y su gran prioridad es crear las condiciones para: prevenir la violencia, resolver los conflictos y fortalecer las actividades que se requieran después los conflictos. Para su realización utiliza mecanismos de carácter político, social y económico; y busca institucionalizar la resolución pacífica de conflictos.
- **La violencia de género:** Según la CEDAW, "es cualquier acto sobre la base del género que resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluyendo amenazas, coacción o restricción arbitraria de la libertad, ya sea que esto ocurra en la vida pública o privada". Es decir, todo aquel sufrimiento que se presente por el simple hecho de ser mujer. Es un acto de uso y abuso del poder y está totalmente vinculada con el desequilibrio en las relaciones de poder.

La Organización Mundial de la Salud considera a la violencia de género como: hechos que atentan fundamentalmente contra la salud de las personas. La ONU en una investigación ha encontrado que una de cada seis mujeres en el mundo ha sufrido en algún momento de su vida violencia de género; esto es una sexta parte de la población mundial.

La Organización Mundial de la Salud ha clasificado la violencia contra las mujeres a través de cada una de las siguientes fases del ciclo de vida:

- **Antes del nacimiento:** Por medio del aborto selectivo por opción de sexo, efectos de las golpizas a la madre embarazada.
- **En la infancia:** Infanticidio femenino, abusos físicos, sexuales y psicológicos.
- **En la niñez y adolescencia:** Matrimonios forzados, mutilación genital femenina, abusos físicos, sexuales y psicológicos, pornografía.

- **En la adultez:** Abusos por razones económicas. Prostitución forzada, pornografía, tráfico de mujeres, violencia del esposo o compañero, feminicidio, abuso psicológico, abusos a mujeres con discapacidad, matrimonios forzados.

- **En las ancianas:** Suicidio forzado u homicidio de viudas por razones económicas, abuso sexual, psicológico y físico. Es decir; que a través de todo el ciclo de las mujeres sufrimos de todo este tipo de agresiones y de violencias.

En el espacio de preguntas surgió el interés por conocer las formas de aplicar a becas en esta universidad y seguidamente se atendió la solicitud realizada. Además se cuestionó sobre que acciones o actividades se pueden realizar en las aulas con los/as niños/as para fomentar la paz; a esta pregunta la respuesta fue fomentar valores en los diferentes niveles como eje transversal, negociar, consensuar y mediar con el estudiantado; así como promover la expresión de los sentimientos y emociones para superar sus dificultades.

Panel foro: “Alianzas para la Prevención de la Violencia en El Salvador”

Esfuerzos Conjuntos para el Abordaje y Prevención de la Violencia

Lic. Oscar Edmundo Garza
Asociación Bienestar Yek Ineme

El licenciado Oscar Edmundo Garza, Presidente de la Asociación Bienestar Yek Ineme, planteó fundamentalmente la necesidad de una educación con equidad para incidir en la reducción de la violencia de género:

Para la erradicación de la violencia de género, nuestra visión se enfoca hacia la construcción de paz desde la resolución de conflictos, se hace inevitable tocar la violencia en sus diferentes tipos y manifestaciones psicológica, física, sexual, discriminación por

género, edad, estrato económico; y la más terrible la violencia estructural, dada su complejidad y tendencia a invisibilizarla por considerarla natural e inevitable.

En el segundo año de existencia institucional hemos llegado a la población que nos ha sido posible en el marco de nuestras capacidades sin discriminar a ninguna persona por ningún motivo. Con el uso de diversas estrategias y el establecimiento de compromisos con liderezas y líderes comunales de la región central, paracentral y oriente del país. En San Salvador con organismos gubernamentales, Juzgado de Familia, Policía Nacional Civil, La Corte Suprema de Justicia, Procuraduría, entre otras y con organismos no gubernamentales como:

- **FUNSALPRODESE**
- **CONASIDA**
- **ORMUSA**
- **LAS DIGNAS**
- **FE Y ALEGRÍA**
- **LAS MÉLIDAS, entre otras.**

Apoyamos procesos por iniciativa de otras organizaciones como el de formación de multiplicadores a docentes y jóvenes para la prevención de la violencia, la promoción de una cultura de paz y el diálogo entre generaciones y culturas promovido por UNICEF y las Fiscalía General de la República, hemos trabajado en procesos de capacitación a docentes y otros sectores sociales, participando en el Programa Ángeles de la Paz, entre otros.

Se han realizado diversas investigaciones entre ellas un proceso conjunto con Las Dignas en dos centros escolares en la capital sobre la temática de violencia de género en el ámbito escolar y encontramos que uno de

los mas grandes problemas que atañen a la violencia de género es su invisibilidad social; se evidenció que tanto las autoridades como los medios de comunicación social no documentan los casos de forma adecuada por considerarlos como un asunto de carácter privado o familiar. En la sociedad la violencia de género es más común que la que ejercen las maras; para estos segundos se aplica la Ley Antimaras o la mano dura mientras que a la violencia intrafamiliar se la trata con paños tibios, con desplacencia o simplemente se la ignora. Al final de nuestra investigación e intervención en la Escuela Bautista Emmanuel de San Jacinto y el Centro Escolar Católico Fe y Alegría de la Chacra, el respaldo después de tres años de intervención y al final del financiamiento se encontró un abandono por parte de las autoridades escolares, encontrando mayor resistencia a los procesos en maestros y padres de familia. El compromiso de seguimiento establecido con las autoridades de los centros escolares se incumple argumentando que no forma parte de las prioridades del MINED.

Debemos trabajar porque la ciudadanía no se insensibilice ante los altos índices de violencia y a que trabaje junto a nosotros/as por visibilizar la violencia de género. Debemos trabajar en procesos de incidencia para que el Estado ratifique o cumpla los convenios internacionales que están relacionados con todas las formas de discriminación contra la mujer, con los derechos de la niñez y otros como la Convención Belén Do Pará. Esto además de ser una deuda social, es una responsabilidad incumplida desde todas las instancias de poder a las que les corresponde. Es importante destacar que nuestra propuesta se sustenta en ver el conflicto como una oportunidad de cambio que aporte resultados satisfactorios para las partes involucradas en él, haciendo énfasis en las relaciones y no en el problema concreto.

La educación requiere de un cambio de paradigma en el que la integración de la temática de género como parte de los programas educativos en todos los niveles nos ponga en el rumbo del establecimiento de la equidad de género entre las personas. No podemos esperar que desde las instancias del Estado se genere la propuesta porque el tema no está dentro de sus prioridades y los/as generadores/as de esta propuesta seguramente están en nuestras instituciones.

Trabajamos el tema de la sensibilización, la difusión y la educación en algunos espacios sociales e incidencia sobre aspectos claves de violencia como el feminicidio y consideramos que si nos proponemos construir una propuesta educativa de equidad de género seguro lo lograremos; estamos con la agenda cargada pero esta es una necesidad estratégica. Es importante que las organizaciones de la sociedad civil trabajemos unidos por lograr esta meta.

La construcción de alianzas nos permitiría afrontar y enfrentar de forma sólida el incremento de la violencia y sus manifestaciones tanto en el Estado como en el interior de la sociedad. El trabajo de construcción de paz no solo implica abordar de nueva forma los conflictos y transformarlos en el sentido positivo; sino además aceptar que hay situaciones en las que se agota la posibilidad de restaurar o reconstruir el tejido social y también ante ellos se debe actuar de forma responsable. La corresponsabilidad debe ser un énfasis en los procesos educativos que aborden la asignación de roles la búsqueda del hecho histórico, la determinación de patrones sociales que convierten a las mujeres en posesión de sus parejas debe cesar; ya que niños, niñas, adolescentes, mujeres, ancianos y ancianas son sin duda los sectores más vulnerables ante la violencia.

Enfrentémosla juntas y juntos, no más violencia física, sexual o psicológica en contra de las mujeres. Ni una muerte más.

Campaña para la Prevención de Violencia en El Salvador

Licda. Isabel López

Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)

La ponente, feminista, directora del Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM); explicó los diferentes componentes de la campaña que están impulsando, así como las actividades realizadas en la misma:

Como movimiento estamos trabajando o llevando la campaña para la prevención de la violencia de género con una organización

mixta de hombres y mujeres que trabajan sobre todo en el tema agrícola, con el Instituto de Derechos Humanos de la UCA, el Movimiento Salvadoreño de Mujeres, CEMUJER, el Instituto de la Mujer, AMS, y estamos siendo financiadas por OXFAM América.

La campaña está diseñada en este momento para un período de tres años, iniciamos

este año, con la campaña queremos lograr cambios en la aplicación de las políticas, esto a largo plazo.

A mediano plazo pretendemos sensibilizar y movilizar la opinión pública para que actúen en prevención de la violencia de género; incidir en tomadores y tomadoras de decisión para que promuevan políticas y prácticas para la prevención de la violencia, crear un pensamiento crítico propositivo que promueva nuevas formas para prevenir la violencia de género.

Por otra parte se habla de un número de 325 mujeres asesinadas en lo que va del año, y de cada 10 personas que denuncian maltrato o violencia, 8 son mujeres, es decir que estamos hablando de un 80 %. Para ello estamos realizando una serie de acciones en diferentes municipios; específicamente en 16 municipios, en los cuáles se trabaja individualmente y estamos trabajando conjuntamente en los municipios: Santa Tecla y Antiguo Cuscatlán, todas las organizaciones que promovemos esta campaña.

Nuestra campaña está encaminada a lograr cambios en las autoridades locales, a coordinar con ellas y trabajar de manera conjunta.

En algunos casos hemos logrado formalizar algunos compromisos, estamos coordinando acciones sobre todo en Santa Tecla que hay un alcalde del FMLN y en Antiguo Cuscatlán tenemos una alcaldesa de ARENA.

En ambos municipios ha habido un esfuerzo coordinado pero los mayores avances se han dado en Santa Tecla; quizá porque ahí hay más organizaciones de la sociedad civil que se sumen a esta iniciativa. Y también hay interés por parte de las unidades de salud, la Policía Nacional Civil, que también están involucradas en cada uno de los 16 municipios.

Estamos en un proceso de sensibilizar, de hacer acciones y en esta medida esperamos ir incidiendo en cambios en la creación de políticas públicas o políticas locales.

En el caso de los compromisos de las instituciones: hay instituciones educativas como institutos donde se trabaja con jóvenes y hay un mayor compromiso de funcionarios y funcionarias que han participado en el Diplomado de Derechos Humanos, con visión de la prevención de la violencia de género, el cual fue impartido por el IDHUCA. Y la mayoría de las personas asistentes entre los cuales habían alrededor de 46 funcionarios de diferentes instituciones como la fiscalía, la Procuraduría para los Derechos Humanos, la Procuraduría General de la República, de la Policía Nacional Civil, del Ministerio de salud y del Ministerio de Educación.

Volviendo al proceso realizado en Santa Tecla, ya se ha firmado un convenio con el alcalde de esa municipalidad, donde se delimita sus responsabilidades y sus acciones; así como de las organizaciones que promueven la campaña. Hay un compromiso con la Academia Nacional de Seguridad Pública para que se incorpore propuestas de inserción con enfoque de la prevención en su currículo.

¿Quiénes trabajan directamente en esta campaña? jóvenes estudiantes, mujeres del mercado, campesinas, profesionales, funcionarios y funcionarias públicas, etc.

Cada una de las organizaciones de esta campaña tiene un trabajo territorial y tenemos un compromiso de realizar una serie de acciones a nivel del territorio. Por mi parte les puedo hablar de las actividades que le corresponden al Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), trabajar en San Marcos y San Julián.

Además se trabaja con el Centro San Bartolomé de las Casas, con un grupo mixto sobre todo de hombres que trabaja en el análisis del comportamiento de los hombres y como ir previniendo la violencia desde este punto de vista. Es por ello que trabaja con grupos de hombres de diversos sectores.

¿Qué acciones hemos hecho? Se ha hecho un diagnóstico sobre la violencia de género en los dos municipios pilotos: Antiguo Cuscatlán y Santa Tecla, implementación de programas de sensibilización, diseño del programa interinstitucional de prevención de la violencia de género, aplicación de la conceptualización y metodología de los círculos de debate sobre la prevención de la violencia de género, estamos desarrollando capacitaciones de género y masculinidad a multiplicadores/as, círculos de debate político en todos los municipios, formulación de propuestas para el currículo de la Academia de Seguridad Pública, acercamiento a los medios de comunicación para que se unan a esta campaña, el 25 de noviembre lanzamos nuestro eslogan: "16 días de activismo, 16 rostros": en el cual diferentes figuras públicas expresaron su sentir y pensar respecto a la violencia, sistematización de los dos municipios pilotos, etc.

Para finalizar quiero decirles cómo está estructurada la campaña: existe un comité estratégico de la campaña, coordinamos con organizaciones del Estado, existe un equipo técnico interinstitucional, líderes y lideresas de las diferentes organizaciones; conta-

mos con un apoyo logístico, con asesorías externas; para trabajar en los 16 municipios.

Para nosotras las alianzas son estratégicas en este trabajo, no podemos hacerlo solas, en principio por eso nos hemos juntado las organizaciones y creemos que es importante seguir construyendo alianzas con las municipalidades, creemos que es importante a mediano plazo poder decir que en las municipalidades cuentan con una política de prevención de la violencia de género.

También esperamos que en cada uno de las municipalidades crear redes institucionales para prevenir la violencia de género; así que estas son algunas de las acciones que hasta la fecha se han realizado en el marco de esta campaña.

En el espacio para las intervenciones del público le propusieron a la ponente que todas las organizaciones que participan en la campaña trabajen en los 16 municipios para maximizar los resultados. A lo cual se respondió que aún no se contaba con los medios para lograr esa meta. Una de las preguntas estaba referida a las capacitaciones impartidas a hombres desde la campaña. Respecto a esto se destacó la importancia de seguir este proceso ya que es una estrategia para la prevención de la violencia y existe interés por parte de algunos pero no nos corresponde a nosotras tratar de involucrarlos a estos espacios; este paso debe ser dado por ellos y sólo por ellos.

II PARTE

Resumen de los talleres

Taller 1:

Experiencia Educativa con Mujeres y Jóvenes

Blanca Dole
Honduras

La ponente inició el taller presentando algunos antecedentes de su organización: El Colectivo Feminista Mujeres Universitarias, es una asociación civil sin fines de lucro, que inició operaciones en el año de 1994, pero hasta en el año 2000 se le otorgó la personería jurídica. Describió la misión de COFEMUN, la cual es contribuir al fortalecimiento del movimiento de mujeres/feminista, para avanzar en la construcción de relaciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres a través de la promoción de los Derechos Humanos de las mujeres, la generación de alianzas y la incidencia en políticas públicas.

Así mismo, dio a conocer el objetivo y los principios fundamentales de la organización: El objetivo con el cuál se creó es "intervenir oportunamente en el espacio público para mantener vigentes los Derechos Humanos de las Mujeres." Y entre los principios fundamentales se mencionaron: la promoción y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, la atención integral a la salud de las personas y particularmente de las integrantes del COFEMUN, el respeto a la pluralidad y diversidad, la superación y crecimiento individual y colectivo.

Se destacaron algunas acciones en las cuales ha participado COFEMUN, entre las cuales

están: jornadas de formación y capacitación con maestros/as, mujeres campesinas, grupo de jóvenes y adolescentes, en los espacios locales urbanos y rurales, taller de resolución de conflictos, jornadas de evaluación, talleres intergeneracionales, se ha creado una Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos (180 jóvenes) y capacitado a unas 4000 mujeres en el área rural, entre otras. Además se han hecho vínculos para que se dé el diálogo con los gobiernos locales y ya varias mujeres tienen participación política.

COFEMUN se plantea las siguientes lecciones y experiencias educativas: Considerar a las personas el eje central para la educación integral, lograr un intercambio intergeneracional entre mujeres y la recuperación histórica del sentir y pensar de las mujeres, producir material educativo a través de experiencias, planificar el proceso educativo con la población participante; interacción de organizaciones locales con organizaciones nacionales e Internacionales, intercambios entre organizaciones locales, generación de diálogos con los gobiernos locales, entre otras.

Al final hubieron diferentes aportes por parte de los/as asistentes respecto al tema de denuncia de casos de violencia, refiriéndose a aspectos legales y a la atención y seguimiento psicológico, entre otros.

Taller 2:

Masculinidades y Violencia de Género

Héctor Rosenberg

El Salvador

El taller se desarrolló con el objetivo de mostrar la experiencia vivida alrededor del tema de masculinidad en El Salvador como proceso de liberación y como propuesta para la formación de un nuevo hombre en una nueva sociedad.

Se destacó el hecho de que el tema de la "masculinidad" en El Salvador es todavía muy novedoso y todavía hay muchos prejuicios y temores respecto al tema, tanto por hombres como por mujeres. A su vez, el ponente afirmó que son pocas las instituciones que lo han tomado en cuenta en sus propuestas de género y muchas menos las que podrían presentar una propuesta formativa o metodológica.

Se cuestionó acerca de qué piensan los hombres al escuchar sobre el tema de masculinidad, siendo algunas reacciones las siguientes: Al principio nada, otros curiosidad, algunos temores y ansiedad, y otros hombres los molestan diciéndoles: "Te vas a hacer marica", "Te están domesticando", "Lo están poniendo sedita", "El digno", etc.

El facilitador planteó la importancia de que reflexionemos sobre cómo se hacen los hombres ya que este es un proceso de construcción socio cultural que se da a través de la influencia de los diferentes entornos de nuestra historia en la creación de la masculinidad hegemónica: "lo que nos dicen, lo que se nos impulsa a hacer, lo que nos va formando; los marcadores de virilidad, por la educación de la madre y por los agentes socializadores, etc."

"A los hombres se nos enseñan a ser fuertes, a no mostrar debilidad en público, a negar los sentimientos, especialmente si estos son de dolor, inseguridad, temor y a demostrar permanentemente la virilidad, a ser muy macho (soy proveedor, hago lo que me da la gana, soy el que mando, etc.)

Debido a esa educación recibida los hombres se enfrentan a diferentes problemas como: machismo, vicios, celos, violencia hacia las mujeres, no hablamos de lo que sentimos y nos preocupa, mal carácter, nos guardamos lo que nos duele, somos mujeriegos, entre otras."

Se mencionaron los tipos de violencia que los hombres ejercen: violencia contra sí mismo, contra la mujer y contra la sociedad. A estos tres tipos de violencia se le denomina: La triada de la violencia masculina.

Se describieron los 4 arquetipos de la masculinidad: El rey, el mago, el guerrero, el amante y se planteó que en cada persona hay un arquetipo predominante y se debe descubrir para controlarlo y tomar el lado positivo.

- **1. Hombre rey:** (Me tienen que obedecer, yo soy el que mando, se hace lo que yo digo, me gusta tener el poder, yo doy las órdenes, etc.)
- **2. Hombre guerrero:** (Controlo el territorio, soy protector, soy posesivo, frío en mis emociones, puedo ser agresivo, pero también soy leal y luchador)

- **3. Hombre mago:** (Todo lo sé, y lo que no... lo invento, siempre tengo la razón, no acepto perder, etc.)
- **4. Hombre amante:** (Pienso siempre en sexo, me gustan todas las mujeres, puedo tener varias mujeres al mismo tiempo, puedo ser romántico, etc.)

A manera de reflexión, el facilitador planteó algunos compromisos que hagan ver los avances como hombre desde su propia

vivencia como: pasar más tiempo con la familia, expresar lo que se siente, etc.

En el momento de plantear inquietudes se abordaron temas sobre cómo educar a los hijos y alumnos para no ser machistas y borrar esa idea errónea de masculinidad. A partir de este taller algunas participantes plantearon que sería provechoso dar esta charla a los jóvenes de sus centros educativos, como estrategia para erradicar el machismo.

Taller 3:

La Función Educadora de la Universidad para la Paz y Algunas Experiencias

Dina Rodríguez
Costa Rica

La facilitadora inició planteando la propuesta de la Universidad para la Paz en relación a las mujeres, la cual persigue que éstas se descubran a sí mismas como transformadoras y defensoras de su propia seguridad a través de identificar de lo que son capaces.

"No nos podemos limitar a pensar que todas las mujeres son víctimas y que todos los hombres son agresores, inclusive mujeres que han sido víctimas pueden transformar esa experiencia y rescatar la posibilidad de ser líderes, de descubrir de lo que es capaz."

En relación al conflicto la facilitadora planteó que lo importante es evitar que llegue a ser violento y que cuando el conflicto es visto positivamente puede ser una fuente de progreso, de creatividad.

En cuanto a los conflictos de género afirmó que "por su naturaleza pertenecen a la esfera de lo privado y por lo tanto no se habla de

ello porque da vergüenza, genera estigma y da mucho miedo. En los tiempos actuales ya no es posible ocultarlo, por lo cual recomiendo conversarlo especialmente con personas que estén preparadas para brindar un soporte necesario."

La facilitadora manifestó que la lucha contra la violencia de género la enfocan desde la construcción de la paz, y ésta se da dentro de estos grandes ámbitos: la prevención de la violencia de género, la resolución de conflictos: a través de negociación, mediación y conciliación; y el restablecimiento de relaciones con reconciliación o no.

Se definieron algunos conceptos retomados en la función educadora de La Universidad para la Paz: "Cuando hablamos de **prevención de violencia de género**: nos referimos a todas aquellas acciones que se desarrollan para evitar que el conflicto se convierta en violencia: a través de la protección legal,

jurídica, por la acción activa de muchas agencias e instituciones, etc."

"Respecto a la **resolución de conflictos** es una intervención intencional para evitar que los conflictos se conviertan en violencia, muy raramente estos conflictos se resuelven en su totalidad, lo que se busca es reducirlos y contenerlos para evitar que se llegue a la violencia."

"Al referirnos al **restablecimiento de las relaciones** (con intervención de un/a juez/a) es cuando se le pide a una tercera persona con amplio conocimiento en resolución de conflictos que intervenga para imponer una decisión que ambas partes deben respetar y seguir. En este punto la negociación debe ser para ver cuál es la situación legal y económica de la pareja y no necesariamente tienen que hacer una reconciliación. Este es un proceso que permitirá a las partes retomar la vida con otras actitudes y otros sentimientos, no aspiramos a que se continúe dentro del mismo patrón de comportamiento sino que haya un cambio en la forma de afrontar y resolver los problemas. No es un proceso fácil pues hay que aceptar que los hechos ocurrieron y pedir perdón y saber perdonar requiere de un gran esfuerzo de ambas partes para crear condiciones favorables que eviten que la violencia se repita."

La facilitadora destacó que en muchos de nuestros países existen instituciones gubernamentales y no gubernamentales que están a favor de las personas que son víctimas de violencia, es por ello que se deben fortalecer esas redes y mantenerse comunicados. Y finalizó enfatizando que las mujeres han demostrado una tremenda capacidad para reconstruir sus vidas y salir adelante.

Las intervenciones de los/as asistentes estuvieron orientadas hacia los procesos de resolución de conflictos y a la contradicción cultural que limita la conciliación; especialmente en los centros educativos donde existen maras, violencia entre el mismo estudiantado, etc. Además se dio un debate en relación a si se deben buscar mecanismos para incorporar a los hombres a espacios donde se sensibilicen en relación al género y se llegó a la conclusión de que no es cuestión de falta de oportunidades, "no es cuestión de falta de cursos motivadores para ellos, sino que se dan una serie de relaciones de poder, en las que las mujeres luchamos por tener acceso a ese poder y se está pidiendo a los hombres que lo cedan, poder que ni siquiera ha sido conquistado porque por el simple hecho de ser hombres se les ha otorgado y es obvio que no lo quieren ceder."

Taller 4:

Género, Violencia y Educación Secundaria

María Milagros Montoya Ramos

España

El taller dio inicio con algunas reflexiones acerca del papel preponderante que tiene cada educador y educadora en la formación de conocimientos, actitudes, y valores del alumnado que atiende; así como de la

importancia de lo que se enseña, entre éstas tenemos: "Considero que estas nuevas generaciones son las que van a llevar adelante esta nueva civilización que se ha abierto paso con la revolución de las mujeres; pero yo que

soy profesora de historia les digo que seguimos enseñando con los mismos libros de texto androcentristas y patriarcales. Con lo cual sentimos hoy la necesidad de cambiar el currículo porque es el currículo el principal obstáculo para educar, prevenir la violencia y para evitar que abandonen masivamente nuestras aulas. Es por ello que cada educador y educadora debe partir de su experiencia para poner en práctica diferentes estrategias educativas que permitan cambiar las relaciones en las aulas."

En relación a la educación formal, la facilitadora planteó que la escuela "es un espacio de relación nacida del deseo y de la necesidad de cada una y de cada uno, nacida de la confianza mutua; en este espacio circulan recetas de mujeres y a veces de hombres que educan y han educado en diversas circunstancias. Esto hace que pongamos en práctica una nueva epistemología que sería la inteligencia del amor y también una nueva pedagogía que investigue los momentos de convivencia, reconociendo su carácter vivo y por tanto cambiante. A su vez tenemos el reto de develar el origen; es decir a la madre, porque la madre de la experiencia y de la ciencia es la madre. Una vez que lo hayas puesto en práctica es importantísimo socializarlo con otras personas, para que estas prácticas se sigan reproduciendo y creando nuevas formas."

Se estableció la importancia de darnos cuenta que la lengua materna y el lenguaje académico son dos lenguas distintas. En cuanto a la lengua materna, la facilitadora planteó que se utiliza cuando se nombra en masculino y en femenino, lo cual hace que se rompa el neutro universal y se nombre a la realidad como tal.

Según Milagros Montoya, una práctica que también ayuda a lograr ese cambio es "partir de sí", en primera persona, no en representación

de nadie, no quejarnos de que están mal las cosas sin buscar al mismo tiempo lo que está en mis manos para modificar esa realidad y dejar que cada estudiante hable de sí en primera persona."

"Una práctica que se puede hacer en el aula es empezar la clase con un poema de alguna mujer, se llevan el libro a casa y luego comentan un poema en clase. Esta práctica ha cambiado la relación de quienes estamos en el aula."

Otra práctica que hacemos es hacer un diario colectivo: en el cual cada quien por orden de lista, escribe lo que quiera de quien ellos y ellas quieran, de esta manera puedes enterarte de cosas que a veces no son capaces de decir."

Por otra parte destacó que tanto hombres como mujeres debemos enseñar y aprender a resolver los conflictos de forma no violenta para prevenir la violencia y hacer de nuestras relaciones una fuente de enriquecimiento personal; se puede lograr cuando nos dejamos dar cada día.

En conclusión, este taller planteó la necesidad de transcribir a otro tipo de conocimiento lo que de alguna manera sabemos, es decir que las mujeres por la misma práctica de vida, poseemos una serie de conocimientos y de acumulación de saberes que se construyen a través de la práctica de vida, a lo que generalmente se ha llamado intuición femenina. Lo que intenta el enfoque de la diferencia sexual es validar como ciencia lo que nosotras sabemos desde lo que hacemos. Las maestras van a la escuela con una identidad de madres pero al mismo tiempo se deslegitima, es decir que "el cuidado, la manera de cómo creamos el entorno escolar, muchas veces no se reconoce como un aporte nuestro a la educación sino como algo que por naturaleza nosotras damos."



Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida

Col. Satélite, Av. Bernal Nº 16 S

Tel.: 2284-9550

Fax: 2284-9551

Correo Electrónico:

educacion@lasdignas.org



ChristianAid



MUGARIK GADE
D.N.G.O. / G.D.M.E.
Declarada de utilidad pública



ambassade van het
Koninkrijk der Nederlanden

Brot
für die Welt